

## TARIFAS EN VIGOR

Autorizadas por el artículo 299, párrafo segundo de la Ley No. 12, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley No. 9 de Hacienda del Estado

CONCEPTO	TARIFA
1. Por palabra, en cada publicación en menos de una página	\$ 2.00
2. Por cada página completa	\$ 1,393.00
3. Por suscripción anual, sin entrega a domicilio	\$ 2,032.00
4. Por suscripción anual por correo, dentro del país	\$ 3,915.00
5. Por copia:	
a).-Por cada hoja	\$ 2.50
b).-Por certificación	\$ 26.00
6. Costo unitario por ejemplar	\$ 11.00
7. Por número atrasado	\$ 48.00
8. Por página completa de autorización de fraccionamiento	\$ 349.00

**LA DIRECCIÓN GENERAL DEL BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO LE INFORMA QUE PUEDE ADQUIRIR LOS EJEMPLARES DEL BOLETÍN OFICIAL EN LAS AGENCIAS FISCALES DE AGUA PRIETA, NOGALES, CIUDAD OBREGÓN, CABORCA, NAVOJOA, CANANEA Y SAN LUIS RÍO COLORADO.**

### REQUISITOS:

- Sólo se publican documentos originales con firma autógrafa.
- Efectuar el pago en la Agencia Fiscal

### BOLETIN OFICIAL

Director General: Jesús Armando Zamora Aguirre  
Garmendia No. 157 Sur  
Hermosillo, Sonora, C. P. 83000  
Tel (6) 2-17-45-96 Fax (6) 2-17-05-56  
Correo Electrónico: dgboyac@prodigy.net.mx

BI-SEMANARIO



# BOLETIN OFICIAL



Órgano de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora  
Secretaría de Gobierno  
Dirección General del Boletín Oficial y Archivo del Estado

CONTENIDO  
ESTATAL  
MUNICIPAL  
AVISOS

Índice en la página número 45

TOMO CLXXX  
HERMOSILLO, SONORA.

NÚMERO 34  
JUEVES 25 DE OCTUBRE AÑO 2007



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO  
CONVOCATORIA No. 03

De conformidad con lo establecido por la normatividad en materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter estatal para la Contratación de obra, de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Nacional No.	Fecha límite de inscripción	Visita al Lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
55070071-003-07	06 de Noviembre de 2007	31 de Octubre de 2007 10:00 horas	01 de Noviembre 2007 10:00 horas	12 de Noviembre de 2007 10:00 horas
<b>Plazo de Ejecución</b>	<b>Inicio</b>		<b>Terminación</b>	<b>Capital Contable Mínimo Requerido</b>
135 días naturales	26 de Noviembre de 2007		08 de Abril de 2008	\$1'300,000.00
<b>Costo de las bases</b>	<b>Lugar y Descripción de la Obra</b>			
En Convocante \$2,500.00 Costo en CompraNET: \$2,300.00	REHABILITACIÓN ESTADIO DE BEISBOL "ESTRELLAS EMPALMENSES" 1ª. ETAPA EN EMPALME, MUNICIPIO DE EMPALME, SONORA			

Licitación Pública Nacional No.	Fecha límite de inscripción	Visita al Lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
55070071-004-07	06 de Noviembre de 2007	31 de Octubre de 2007 10:00 horas	01 de Noviembre 2007 12:00 horas	12 de Noviembre de 2007 12:00 horas
<b>Plazo de Ejecución</b>	<b>Inicio</b>		<b>Terminación</b>	<b>Capital Contable Mínimo Requerido</b>
90 días naturales	26 de Noviembre de 2007		23 de Febrero de 2008	\$500,000.00
<b>Costo de las bases</b>	<b>Lugar y Descripción de la Obra</b>			
En Convocante \$2,500.00 Costo en CompraNET: \$2,300.00	PAVIMENTACIÓN BLVD. JOSÉ PEREZ, EN CAMPO 60, MUNICIPIO DE BÁCUM, SONORA			

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien en: las oficinas de la Dirección General de Costos, Licitaciones y Contratos, Sótano del Edificio de la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, sito en Blvd. Hidalgo No. 35, Esq. Con Comonfort, Hermosillo, Sonora, en un horario de 8:30 a 15:00 hrs., en días hábiles, tel. (01 662) 217-29-88 y 212-70-26.
- La forma de pago para la compra de las bases es: En convocante: En efectivo o mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Hacienda del Estado de Sonora. En CompraNET mediante los recibos que genera el sistema.
- Visita al Sitio de las Obras.- Se llevarán a cabo, partiendo de la Entrada Principal de los Palacios Municipales en Empalme y BÁCUM, Sonora, respectivamente, en la fecha y hora señaladas anteriormente.

Bienes de Luis Enrique Wooley	38
Bienes de Josefina Camacho Moreno	
Bienes de Felipe de Jesús Fimbres Moroyoqui	
Bienes de María Magdalena Gallego Romero	
Bienes de José Ricardo Rincón de los Reyes	
Bienes de José Francisco Chávez Antelo	
Bienes de Sostenes Alcantar Romero y otra	
Bienes de Julio Rafael Romero Hodgers	39
Bienes de Francisco Márquez Anaya	
Bienes de Raúl Castillo Villalobos	
Bienes de Renato Adrián Castillo Cuellar y otra	
Bienes de Manuel Lira Ibarra	
Bienes de Teodoro Cota Escalante	
Bienes de Carlota Portillo Hernández	40
Bienes de Trinidad Villa viuda de Arciniega	
Bienes de María Lua Ochoa	
Bienes de Jerónimo Lucero Espinoza	
Bienes de Ernesto Rodríguez Salgado	
Bienes de Victoriano Campoa Valenzuela	
Bienes de Alberto Elías Vejar	41
Bienes de Domingo Tapia Bermúdez	
Bienes de Gildardo Bueno Ruiz y otra	
Bienes de Leonardo Zazueta Carrillo	
Bienes de Alberto Ruiz León	
Bienes de Alberto Merel Moncivaiz	
Bienes de Bernardo Payan Parra	42
Bienes de Eduardo Ciscomani Félix	
Bienes de Enrique Jiménez Espinoza y otra	
Bienes de Rafael Arangure Espinoza	
Bienes de José Luis Camacho Beltrán	
Bienes de Francisco Ruiz Arvayo	
Bienes de Gorgonia Méndez Leyva	43
Bienes de Eugenio Villegas Sánchez	
Bienes de Clara Pérez Durán y/o	
Bienes de María Luisa Sánchez	
Bienes de José Leobardo Figueroa Ruiz	
Bienes de Tereso Viguierías Espinoza	
Bienes de María Elisa López Sesma	
Bienes de Fermín Meléndrez Rojo	44
Bienes de Evangelina García Sahueri y otros	
Bienes de Alejandra Beltrán viuda de Romero	
Bienes de Dionisio Cerda Hermosillo y otra	
Bienes de Luis Fernando Domínguez Varela	

**JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD**

Promovido por María Lourdes Verduzco Oseguera	.....(2)	28
Promovido por Georgina María Flores de Salvione	.....	
Promovido por Héctor Martín Leyva Livshin	.....	
Promovido por Amalia Félix Bernal	.....	29
Promovido por Juan Manuel Joshnton Morales	.....	
Promovido por Austreberta Yocupicio García	.....	
Promovido por Víctor Manuel Burrola León	.....	
Promovido por Moisés Flores Oliva	.....	30
Promovido por Óscar Parra Galindo	.....	
Promovido por Francisco Javier Baldenebro Quintanares	.....	
Promovido por María Edwigis Padilla Rodríguez	.....	31
Promovido por Juan Carlos Castillo Valenzuela y otra	.....	
Promovido por Oswaldo Enrique Wendlandt Monge	.....	
Promovido por Nora Cecilia Medina Murrieta	.....	

**JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO**

Promovido por Manuela Lucero Peralta	.....	32
Promovido por Magda Salome Robles González	.....	
Promovido por Hirma Idalia Osuna Leyva	.....	
Promovido por Jesús Zaid Ruiz Elenes	.....	
Promovido por Gregoria Acosta Arroyo	.....	33
Promovido por Miguel Ángel de la Rocha Lizárraga	.....	

**JUICIOS DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD**

Promovido por Eduardo Alejandro Bórquez López	.....	34
Promovido por Lic. Angélica Camberos Pérez	.....	

**AVISOS NOTARIALES**

Bienes de José María Díaz Laso	.....	35
Bienes de Mario Arreola Venegas	.....	
Bienes de Enriqueta Lares Medina de Félix y otro	.....	36
Bienes de Eusebio Duarte Granillo	.....	
Bienes de Carlos Fausto Pérez Pliego Espinoza	.....	

**JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS**

Bienes de Fernando Navarro Gómez	.....	36
Bienes de Ignacio Urías Grosso	.....	
Bienes de Francisco Polanco Rivera y otra	.....	37
Bienes de Elvira Uruchurtu vda. de Anguiano y/o	.....	
Bienes de José Rodríguez Delgado	.....	
Bienes de Luis Andrés Estrella Sánchez	.....	
Bienes de Jesús Rodríguez Álvarez	.....	
Bienes de Alfonso de Santos Alonso	.....	

- Las Juntas de Aclaraciones y los actos de presentación y apertura de proposiciones de cada una de las licitaciones, se llevarán a cabo en la **Sala de Licitaciones, planta baja**, ubicado en el Edificio SIDUR, en el domicilio arriba descrito, en Hermosillo, Sonora, en las fechas y horas señaladas anteriormente.
- Anticipo: 30%
- Para cubrir los gastos que la obra genere, se cuenta con los oficios de autorización números SH-ED-07-287 y SH-ED-07-286, respectivamente; ambos de fecha 02 de Octubre de 2007, correspondientes al Programa Estatal Directo.

**REQUISITOS GENERALES QUE DEBERÁN ACREDITAR LOS INTERESADOS:**

a).- Recibo por la compra de bases. Como requisito previo el recibo que acredite el pago de las bases de esta licitación, sin lo cual no será admitida la entrega del sobre y por lo tanto su participación en la licitación. Cabe señalar que la descripción de los requisitos solicitados, se encuentran en las bases de la licitación en comento, mismas que están a su disposición tal y como se señala en la presente convocatoria. b).- Registro Simplificado de Licitantes (opcional); c).- Presentar documentación que acredite el capital contable mínimo requerido; d).- acreditación de la personalidad jurídica; e).- Presentación conjunta de proposiciones (opcional); f).- Registro de Cámara (opcional); g).- Relación de los contratos de obras en vigor que tengan celebrados con las administraciones públicas federal, estatal o municipales; h).- capacidad técnica; e; i).- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 63 de la Ley de Obras Públicas del Estado.

**Criterios de adjudicación:** En base a lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora, se realizará un análisis comparativo de las propuestas aceptadas y se emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las condiciones necesarias, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, la ejecución de la obra y haya presentado la proposición solvente más baja.

Hermosillo, Sonora, a 25 de Octubre de 2007

ING. HUMBERTO VALDEZ RUY SANCHEZ  
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO  
Rúbrica

Junta de Caminos del Estado de Sonora  
Coordinación de Contratos, Estimaciones y Precios Unitarios  
Licitación Pública Nacional

Convocatoria: 006

En observancia a lo dispuesto por el Artículo 150 de la Constitución Política del Estado libre y soberano de Sonora, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora, a través de la Junta de Caminos, convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de las siguientes obras:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para Inscripción	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	
55070013-010-07	\$4,000.00, costo en Compranet: \$3,800.00	01 de Noviembre del 2007	01 de Noviembre del 2007 a las 9:00 hrs.	31 de Octubre del 2007 a las 9:00 hrs.	08 de Noviembre de 2007 a las 9:00 hrs.	
55070013-011-07	\$4,000.00, costo en Compranet: \$3,800.00	01 de Noviembre del 2007	01 de Noviembre del 2007 a las 11:00 hrs.	31 de Octubre del 2007 a las 9:00 hrs.	08 de Noviembre de 2007 a las 11:00 hrs.	
Licitación No.	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de Ejecución	Capital Contable Requerido
55070013-010-07	Elaboración de proyecto ejecutivo para la pavimentación del camino Rayón-Opodepe, tramo del km. 0+000 al km. 27+000, en el Estado de Sonora.			16 de Nov. del 2007	45 Días Naturales	\$1,000,000.00
55070013-011-07	Elaboración de proyecto ejecutivo para la pavimentación del camino El Tronconal-San Miguel de Horcasitas, tramo del km. 0+000 al km. 40+000, en el Estado de Sonora.			16 de Nov. del 2007	45 Días Naturales	\$1,000,000.00

\* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: [www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx), o bien en: Blvd. Ignacio Soto y Pedregal S/N, Colonia San Luis, C.P. 83160 Hermosillo, Sonora, los días: Lunes a Viernes; con el siguiente horario: 9:00 A 14:30. La forma de pago es: en la Junta de Caminos del Estado, en efectivo o con Cheque Certificado o de Caja a favor de la Junta de Caminos del Estado de Sonora. En compranet mediante los recibos que genera el sistema.

\* Recursos del Programa Estatal Directo, Oficios de Autorización No. SH-ED-07-269 de fecha 20 de Septiembre del 2007.

\* La junta de aclaración se llevará a cabo en: Sala de actos de la Junta de Caminos del Estado de Sonora, ubicado en: Blvd. Ignacio Soto y Pedregal S/N, Colonia San Luis, C.P. 83160 Hermosillo, Sonora.

\* Anticipos.- No se otorgará anticipo.  
\* La visita al lugar de los trabajos se llevarán a cabo, en la Oficina de la Dirección Técnica de la Junta de Caminos, sita: Blvd. Ignacio Soto y Pedregal S/N, en Hermosillo, Sonora.  
\* No se podrán subcontratar partes de los trabajos.  
\* El contrato que se celebre será a Precio Unitario y Tiempo Determinado.

\* Se invita a la Secretaría de la Contraloría General y la Secretaría de Hacienda, para que participen en los actos de la presente licitación.  
\* Se invita a la ciudadanía en general para que participe y se registre como observador en los actos de apertura de propuestas y fallos, este registro lo deberá realizar por lo menos con 48 horas de anticipación a los mismos.

**Requisitos que deberán cubrir los interesados para participar en la presente licitación.**  
a).- Capital contable mínimo requerido; b).- acreditación de la personalidad jurídica; c).-Registro actualizado en la Cámara que le corresponde; d).- Relación de los contratos en vigor que tengan celebrados con las administraciones públicas federal, estatal o municipales; e).- capacidad técnica; f).- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 63 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora, y g).- Recibo por la compra de bases; h).- Acreditación de capacitación. Cabe señalar que la descripción de cada uno de los requisitos señalados anteriormente, se encuentran en las bases de la licitación en comento, mismas que están a su disposición tal y como se señala en la presente convocatoria. Por lo anterior, la convocante expedirá constancia. **Criterios de adjudicación:** En base a lo dispuesto en el artículo 50 y 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora y 31 de su Reglamento, se realizará un análisis comparativo de las propuestas aceptadas y se emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las condiciones necesarias, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, la ejecución de los trabajos y haya presentado la proposición solvente más baja. **Forma de pago.-** 20 días naturales posteriores a la autorización de la estimación.

Hermosillo, Sonora a 25 de Octubre del 2007

  
ING. GILBERTO RIVERA FELIX  
DIRECTOR GENERAL  
Rúbrica



JUNTA DE CAMINOS  
DEL ESTADO DE  
SONORA

BOLETÍN  
OFICIAL

JUEVES 25 DE OCTUBRE DEL 2007

No. 34

No. 34

JUEVES 25 DE OCTUBRE DEL 2007

BOLETÍN  
OFICIAL

ESTATAL  
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

Convocatoria Número 3.

.....  
2

JUNTA DE CAMINOS  
Convocatoria Número 6.

.....  
4

MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES  
Segundo convenio modificatorio al convenio autorización del Fraccionamiento "Los Angeles"

.....  
5

AVISOS  
AVISOS JUDICIALES Y GENERALES:

.....  
9 al 44

BALANCES  
Electrical Components International

.....  
9

AVISOS DE FUSIÓN  
Electro Componentes de México, S.A. de C.V.  
Sistemas de Conexiones Integradas, S.A. de C.V.

.....  
10  
.....  
11

ESTADOS FINANCIEROS  
Sistemas de Conexiones Integradas, S.A. de C.V.

.....  
12

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES  
Cervezas Cuauhtémoc Moctezuma, S.A. de C.V.  
Solución de Activos Residenciales, S. de R.L. de C.V.

.....(2)  
14 y 16  
.....  
14

Agroindustrias Unidas de México, S.A. de C.V.  
Materiales Arquitectónicos de Sonora, S.A. de C.V.  
Grupo Regional de Negocios, S.A. de C.V.  
Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.

.....  
15  
.....  
16  
.....  
17

BBVA Bancomer, S.A.

.....(2)  
16  
.....  
17

JUICIOS HIPOTECARIOS  
Hipotecaria Crédito y Casa, S.A. de C.V.  
BBVA Bancomer, S.A.

.....(16)  
18 a 25  
.....(2)  
26

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES  
Promovido por Gloria González Garibay  
Promovido por Carlos Solís Álvarez

.....  
27

QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1233/2007 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA ELISA LÓPEZ SESMA, SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS, LIC. INÉS GUADALUPE ARANGURE LÓPEZ, RUBRICA.-  
A1407 34 37

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FERMÍN MELÉNDREZ ROJO CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DOCE HORAS DEL DIA OCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 904/2007, SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS, LIC. HERMELINDA VALDEZ LEÓN, RUBRICA.-  
A1408 34 37

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO  
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA DOCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL SIETE EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 613/2007 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE EVANGELINA, LUCERO CRISTINA Y ALISON JOSELIN DE APELLIDOS GARCÍA SAHUERI, SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS, LIC. INÉS GUADALUPE ARANGURE LÓPEZ, RUBRICA.-  
A1409 34 37

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA MIXTO  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO DEL DISTRITO JUDICIAL DEL SAN LUIS RIO COLORADO SONORA, RADICOSE SUCESORIO TESTAMENTARIO BIENES DE ALEJANDRA BELTRÁN VIUDA DE ROMERO SEÑALÁNDOSE JUNTA HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DIA SIETE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL SIETE

EXPEDIENTE 516/2007 PROMOVIDO POR ISMAEL ROMERO BELTRÁN CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES PARA DEDUCIR DERECHOS, SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, OCTUBRE 8 DE 2007, SECRETARIO DE ACUERDOS, LIC. SIXTO DUARTE VIDAL, RUBRICA.-  
A1410 34 37

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA MIXTO  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO, RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE DIONISIO CERDA HERMOSILLO Y JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE SALUD MARIA GUADALUPE GAONA LEÓN Y/O SALUD GAONA LEÓN SE CONVOCA A HEREDEROS Y ACREEDORES PARA QUE SE PRESENTEN A DEDUCIR DERECHOS CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DIA OCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL SIETE EN EL LOCAL DE ESTE TRIBUNAL EXPEDIENTE 314/2007, SECRETARIO DE ACUERDOS, LIC. SIXTO DUARTE VIDAL, RUBRICA.-  
A1411 34 37

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
URES, SONORA

EDICTO  
RADICOSE EN ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LUIS FERNANDO DOMÍNGUEZ VARELA, PROMOVIDO POR MARIA CONCEPCIÓN DOMÍNGUEZ PÉREZ, EXPEDIENTE NUMERO 104/2007, CONVOCÁNDOSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A DEDUCIRLO A LA JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE EN ESTE H. JUZGADO LAS ONCE HORAS DEL DIA NUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, URES, SONORA, OCTUBRE 8 DE 2007, SECRETARIO DE ACUERDOS, LIC. CARLOS HIRAM MILLANES NIEBLAS, RUBRICA.-  
A1412 34 37

SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO AUTORIZACIÓN DEL "FRACCIONAMIENTO LOS ANGELES" DE NOGALES, SONORA, QUE CELEBRAN: POR UNA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES, SONORA, REPRESENTADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DABDOUB; EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, ARQ. DAVID CUAUHEMOC GALINDO DELGADO; EL SINDICO PROCURADOR MUNICIPAL, ING. AGUSTÍN VARELA OROZCO Y POR EL DIRECTOR DE PLANEACION DEL DESARROLLO URBANO, ARQ. ROMINA ILIANA CASTAÑOS LOPEZ, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ "EL AYUNTAMIENTO" Y POR OTRA PARTE "PATRIMONIO Y DESARROLLO INMOBILIARIO, S.A. DE C.V.", REPRESENTADA POR LA ING. MARICRUZ CEBALLOS HERRERA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "LA FRACCIONADORA". AMBAS PARTES SE SUJETAN AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

#### DECLARACIONES

- I.- Ambas partes declaran que el presente convenio, es en los términos que marcan el artículo quinto transitorio de la ley 254.
- II.- Declaran las partes que con fecha 22 de Septiembre del año 2004, celebraron el Convenio Autorización para desarrollar el fraccionamiento que se denomina "FRACCIONAMIENTO LOS ANGELES" de esta Ciudad de Nogales, Sonora, mismo Convenio que fue publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora número 34 Secc. I, Tomo CLXXIV, de fecha Lunes 25 del mes de Octubre del año 2004.
- III.- Declara las partes que con fecha del 08 de Febrero del 2007, celebraron un Convenio-Modificatorio, para la regulación del fraccionamiento "Los Ángeles" publicado en boletín Oficial Numero 42, tomo CLXXIX de fecha jueves 24 de Mayo del año 2007.
- IV.- Declara el Ing. Maricruz Ceballos Herrera, ser representante legal de la empresa "PATRIMONIO Y DESARROLLO INMOBILIARIO, S.A. DE C.V.", que se le otorgo poder general para pleitos y cobranzas, actos de administración, actos de dominio, por el Sr. Mario Sánchez Ruiz, asentado en Escritura No. 5516 Volumen 113, de fecha 18 de Diciembre de 2003, ante la fe del Notario Público No. 38, Licenciado Rogelio Calderón Celaya, con domicilio Av. Obregón # 38 Dep.204, en la ciudad de Nogales, Sonora

Con escritura publica 5516, fecha 18-12-2003, en la Ciudad de Cajeme, Sonora se hace constar que quedo incorporada la documentación que ampara la presente, formada con 19 folios.

#### OTORGAMIENTO DE PODER

En la sección comercio, libro uno  
numero de inscripción 16073 del volumen 483  
siendo las 10:34 horas del día 11 de octubre de 2004.  
(se anexa documento)

V.- Siguen declarando las partes que en el Convenio Modificatorio que se menciona en la declaración III, por omisión, "LA FRACCIONADORA" no determino el numero de etapas, su área y la fecha de entrega de las mismas, en virtud de lo cual han acordado modificar la Cláusula primera del mismo.

VI.- Ambas partes declaran en que habiendo factibilidad técnica para efectuar el fraccionamiento y no habiendo ningún impedimento legal para ello, convienen en celebrar el presente contrato, acordando obligarse al contenido de las siguientes:

#### CLÁUSULAS

PRIMERA : "EL AYUNTAMIENTO" Y "LA FRACCIONADORA" convienen en modificar la Cláusula primera del Convenio Modificatorio a que se refiere la Declaración V, de este Instrumento, para que dicha Cláusula queden redactadas de la siguiente manera:

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 141 (ciento cuarenta y uno), fracción III y IV de la Ley 101 de Desarrollo Urbano para el Estado de Sonora, "LA FRACCIONADORA" determina fijar fechas de entrega de las etapas de las obras de urbanización, en el siguiente cuadro:

#### JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
RADICOSE JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE GORGONIA  
MÉNDEZ LEYVA CONVÓQUESE QUIENES  
CRÉANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO  
JUICIO JUNTA HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS  
DEL DIA SEIS DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL SIETE  
LOCAL DE ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO  
1677/2007, SECRETARIO TERCERO DE  
ACUERDOS, LIC. GABRIEL CÁRSOLIO QUINTANA,  
RUBRICA.-  
A1401 34 37

#### JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE  
VERIFICARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA SEIS  
DE NOVIEMBRE DE DOS MIL SIETE EN EL LOCAL  
QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE  
NUMERO 1076/2007 RELATIVO AL JUICIO  
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE  
EUGENIO VILLEGAS SÁNCHEZ, SECRETARIA  
SEGUNDA DE ACUERDOS, LIC. NORMA LUZ  
BARCELO MORENO, RUBRICA.-  
A1402 34 37

#### JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO HUATABAMPO, SONORA

EDICTO  
RADICOSE EN EXPEDIENTE 241/2006 SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO DE CLARA PÉREZ DURAN O  
CLARA DURAN PÉREZ CONVOCANSE QUIENES  
CRÉANSE DERECHO DEDUCIR HERENCIA Y  
ACREEDORES JUNTA HEREDEROS CELEBRARSE  
OFICINAS ESTE JUZGADO DIEZ HORAS DIA NUEVE  
DE NOVIEMBRE 2007, SECRETARIA DE  
ACUERDOS, LIC. NORMA ALICIA PALAFOX  
GARCÍA, RUBRICA.-  
A1403 34 37

#### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO MAGDALENA, SONORA

EDICTO  
RADICADO JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA LUISA  
SÁNCHEZ EXPEDIENTE NUMERO 508/2007

CONVÓQUESE A QUIENES SE CONSIDEREN CON  
DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A LA  
JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA  
LOCAL ESTE H. JUZGADO A LAS NUEVE HORAS  
DEL DIA QUINCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS  
MIL SIETE, MAGDALENA, SONORA, OCTUBRE 8 DE  
2007, SECRETARIO DE ACUERDOS DEL RAMO  
CIVIL, LIC. JOSÉ RAFAEL EUSEBIO MEXÍA  
CAMPOS, RUBRICA.-  
A1404 34 37

#### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO MAGDALENA, SONORA

EDICTO  
RADICOSE JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ  
LEOBARDO FIGUEROA RUIZ CONVÓQUESE  
QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA A  
JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL  
DIA 06 DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE,  
MISMA QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EN EL LOCAL  
DE ESTE JUZGADO EXPEDIENTE No. 81/2007,  
SECRETARIO DE ACUERDOS, LIC. JOSÉ RAFAEL  
EUSEBIO MEXÍA CAMPOS, RUBRICA.-  
A1405 34 37

#### JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL NAVOJOA, SONORA

EDICTO  
POR AUTO FECHA VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE  
DEL 2007 DICTADO EN EXPEDIENTE 1742-07  
RADICOSE JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE TERESO  
VIGUERIAS ESPINOZA ORDENÁNDOSE CITAR  
PRESUNTOS HEREDEROS Y QUIENES SE CREAN  
CON DERECHO A LA HERENCIA SEÑALÁNDOSE  
LAS OCHO HORAS DEL DOCE DE NOVIEMBRE DEL  
AÑO EN CURSO PARA JUNTA DE HEREDEROS Y  
NOMBRAMIENTO DE ALBACEA EN LOCAL DE ESTE  
JUZGADO, SECRETARIO SEGUNDO DE  
ACUERDOS, LIC. JUAN GABRIEL GALLARDO  
HERNÁNDEZ, RUBRICA.-  
A1406 34 37

#### JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO  
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE  
VERIFICARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA OCHO  
DE NOVIEMBRE DE DOS MIL SIETE EN EL LOCAL

A1394 34 37

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
RADICOSE JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE BERNARDO  
PAYAN PARRA. CONVÓQUESE A QUIENES  
CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA A JUNTA  
DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS ONCE  
HORAS DEL DIA DOCE DE NOVIEMBRE DEL DOS  
MIL SIETE EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE  
TRIBUNAL BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1686/2007,  
SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS, LIC. ALBA  
NYDIA MORALES GAONA, RUBRICA.-

A1395 34 37

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
RADICOSE JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DEL C. EDUARDO  
CISCOMANI FÉLIX CONVÓQUENSE QUIENES  
CRÉANSE DERECHO A HERENCIA JUNTA  
HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DIA CINCO  
DE NOVIEMBRE DE DOS MIL SIETE LOCAL ESTE  
JUZGADO EXPEDIENTE 941/2007, SECRETARIO DE  
ACUERDOS, LIC. ROBERTO CARLOS QUINTANA  
MONDACA, RUBRICA.-

A1396 34 37

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
RADICOSE JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE ENRIQUE  
JIMÉNEZ ESPINOZA Y AMALIA CORTEZ VÁSQUEZ  
CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON  
DERECHO A HERENCIA A JUNTA DE HEREDEROS  
QUE SE CELEBRARA A LAS NUEVE HORAS DEL  
DIA SEIS DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL SIETE EN  
EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL BAJO  
EXPEDIENTE NUMERO 1646/2007, SECRETARIA  
SEGUNDA DE ACUERDOS, LIC. ALBA NYDIA  
MORALES GAONA, RUBRICA.-

A1397 34 37

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
RADICOSE JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DEL C. RAFAEL  
ARANGURE ESPINOZA CONVÓQUESE QUIENES  
CRÉANSE DERECHO A HERENCIA JUNTA  
HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DIA SEIS DE  
NOVIEMBRE DE DOS MIL SIETE LOCAL ESTE  
JUZGADO EXPEDIENTE 1210/2007, SECRETARIO  
DE ACUERDOS, LIC. ROBERTO CARLOS  
QUINTANA MONDACA, RUBRICA.-

A1398 34 37

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
RADICOSE JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ LUIS  
CAMACHO BELTRÁN CONVÓQUESE A QUIENES  
CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA A JUNTA  
DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS  
NUEVE HORAS DEL DIA SEIS DE NOVIEMBRE DEL  
DOS MIL SIETE EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE  
LO FAMILIAR BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE  
1673/2007, SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS,  
LIC. MARIA TERESA OLGUÍN MUNGUÍA, RUBRICA.-

A1399 34 37

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
RADICOSE JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO  
RUIZ ARVAYO CONVÓQUESE A QUIENES  
CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA A JUNTA  
DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS DOCE  
HORAS DEL DIA SIETE DE NOVIEMBRE DEL DOS  
MIL SIETE EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE  
TRIBUNAL EXPEDIENTE NUMERO 1590/2007,  
SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS, LIC.  
NORMA LILIA SOTO BARRERAS, RUBRICA.-

A1400 34 37

ETAPA	CALLES	MANZANA	LOTES #	FECHA DE ENTREGA (MES)
1ra Etapa	AV. MONTES DE TOLEDO (PARTE ORIENTE) CALLE ARCANGEL RAFAEL (PARTE ORIENTE) CALLE ARCANGEL ORION (PARTE ORIENTE) CALLE ARCANGEL MIGUEL (PARTE ORIENTE) CALLE ARCANGEL GERMAN	I	01 al 13	1
		IV	01 al 14	1
		VI	01 al 19	1
		VII	01 al 16	1
		X	01 al 18	1
		IX	01 al 10	1
2da Etapa	AV. LOMAS DE PALERMO (PARTE PONIENTE) CALLE ARCANGEL RAFAEL (PARTE PONIENTE) CALLE ARCANGEL ORION (PARTE PONIENTE) CALLE ARCANGEL MIGUEL (PARTE PONIENTE) CALLE ARCANGEL GERMAN CALLE ARCANGEL CHAMUEL	I'	01 y 02	24
		II	01 al 04	24
		III	01 al 16	24
		V	01 al 16	24
		VIII	01 al 12	24
		IX	11	24
3ra Etapa	BLVR. LAS TORRES CALLE ARCANGEL GABRIEL CALLE ARCANGE JOFIEL	XII	01	36
		XIII	01 al 18	36
		XIV	01 al 14	36
		XI	02 al 11	36
		XIV	01 al 14	36
4ta Etapa	CALLE EN PROYECTO POR DEFINIR	XI	01 y 12 al 21	48

LA FRACCIONADORA" se obliga a terminar las obras de urbanización, en un plazo no mayor de 48 MESES contados a partir de fecha del CONVENIO-AUTORIZACION; quedando establecido el día 25 de Octubre del 2008, como fecha para término de las obras, así mismo serán entregadas para su operación y mantenimiento a los organismos correspondientes.

**SEGUNDA:** Conservación de las obras. "LA FRACCIONADORA" se obliga a ejecutar por su cuenta los gastos de conservación de la obra de urbanización relativa al convenio, dar el servicio de recolección de basura y el pago del alumbrado público que el propio fraccionamiento que se autoriza demande, en tanto no se levante el "ACTA DE ENTREGA-RECEPCION" con forme a las etapas autorizadas en el presente.


**TERCERA :** La manzana XI quedara sujeta su autorización como actualmente se presenta en proyecto, una vez convenida por las partes involucradas la vialidad adyacente a dicha manzana en el extremo norte del polígono del fraccionamiento, en el caso de no llegar a un acuerdo se tendrá que realizar un Convenio-Modificatorio para dar frentes a vialidad a los lotes autorizados.

**CUARTA:** Convienen las partes en que todas las demás cláusulas del convenio de autorización a que antes se hace referencia, distintas a las señaladas en las cláusulas que anteceden, continúan vigentes.

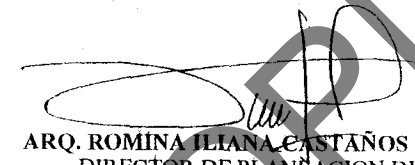
**QUINTA:** Leído que fue el presente contrato, y enterados del alcance y fuerza legal del mismo, ambas partes lo ratifican y firman en siete ejemplares en la ciudad de Nogales, Sonora a los 10 días del mes de Septiembre del año Dos Mil Siete.

POR EL H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES

  
**C. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ**  
HABDOUB  
PRESIDENTE MUNICIPAL

  
**ARQ. DAVID CUAUHEMOC GALINDO**  
DELGADO SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

  
**ING. AGUSTÍN YARELA OROZCO**  
SINDICO PROCURADOR MUNICIPAL

  
**ARQ. ROMINA ILIANA CASTAÑOS LOPEZ**  
DIRECTOR DE PLANEACION DEL  
DESARROLLO URBANO

POR LA FRACCIONADORA

  
**ING. MARICRUZ CEBALLOS HERRERA**  
REPRESENTANTE LEGAL DE:  
PATRIMONIO Y DESARROLLO INMOBILIARIO, S.A. DE C.V.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO  
CANANEA, SONORA

EDICTO  
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ALBERTO ELIAS VEJAR CONVOQUESE QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO HERENCIA PRESENTARSE DEDUCIRLO EN JUNTA DE RECONOCIMIENTO DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO ALBACEA, CELEBRARSE EN JUZGADO DEL CONOCIMIENTO EL DIA 28 DE NOVIEMBRE DEL 2007 A LAS 11:00 HORAS DENTRO DEL EXPEDIENTE No. 517/07, CANANEA, SONORA, OCTUBRE 4 DE 2007, SECRETARIA DE ACUERDOS DEL RAMO CIVIL, LIC. CARLOS FRANCISCO FISHER MARTÍNEZ, RUBRICA.-  
A1389 34 37

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO  
CANANEA, SONORA

EDICTO  
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE DOMINGO TAPIA BERMUDEZ, CONVÓQUESE QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO HERENCIA PRESENTARSE DEDUCIRLO EN JUNTA DE RECONOCIMIENTO DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO ALBACEA, CELEBRARSE EN JUZGADO DEL CONOCIMIENTO EL DIA 16 DE NOVIEMBRE DEL 2007 A LAS 10:00 HORAS DENTRO DEL EXPEDIENTE No. 503/07, CANANEA, SONORA, OCTUBRE 4 DE 2007, SECRETARIA DE ACUERDOS DEL RAMO CIVIL, LIC. CARLOS FRANCISCO FISHER MARTÍNEZ, RUBRICA.-  
A1390 34 37

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO  
CANANEA, SONORA

EDICTO  
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GILDARDO BUENO RUIZ Y RAQUEL AVECHUCO DE BUENO, CONVÓQUESE QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO HERENCIA PRESENTARSE DEDUCIRLO EN JUNTA DE RECONOCIMIENTO DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO ALBACEA, CELEBRARSE EN JUZGADO DEL CONOCIMIENTO EL DIA 22 DE NOVIEMBRE DEL 2007 A LAS 10:00 HORAS DENTRO DEL EXPEDIENTE No. 487/07, CANANEA, SONORA, OCTUBRE 3 DE 2007, SECRETARIA DE ACUERDOS DEL RAMO CIVIL, LIC. CARLOS FRANCISCO FISHER MARTÍNEZ, RUBRICA.-  
A1391 34 37

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
GUAYMAS, SONORA

EDICTO  
JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE SR. LEONARDO ZAZUETA CARRILLO CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO TERMINO JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA PARA DESAHOGARSE A LAS DOCE HORAS DEL DIA OCHO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL SIETE ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL EXPEDIENTE NUMERO 1139/07, GUAYMAS, SONORA, OCTUBRE 2 DE 2007, SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS, LIC. RENE ARTURO MÁRQUEZ OCHOA, RUBRICA.-  
A1392 34 37

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
GUAYMAS, SONORA

EDICTO  
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE SR. ALBERTO RUIZ LEÓN CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO TERMINO JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA PARA DESAHOGARSE A LAS DOCE HORAS DEL DIA TRECE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL SIETE ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL EXPEDIENTE NUMERO 1140/07, GUAYMAS, SONORA, OCTUBRE 2 DE 2007, SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS, LIC. CONCEPCIÓN NIEBLAS MOROYOQUI, RUBRICA.-  
A1393 34 37

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
GUAYMAS, SONORA

EDICTO  
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL C. ALBERTO MEREL MONCIVAIZ CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO TERMINO JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE DIEZ HORAS DEL DIA DOCE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL SIETE EN ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE GUAYMAS, SONORA EXPEDIENTE NUMERO 1253/2007, GUAYMAS, SONORA, OCTUBRE 2 DE 2007, SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS, LIC. RENE ARTURO MÁRQUEZ OCHOA, RUBRICA.-



EXPEDIENTE NUMERO 1026/2007, SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS, LIC. OTONIEL GÓMEZ ESPERON, RUBRICA.-

A1258 31 34

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CARLOTA PORTILLO HERNÁNDEZ CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DE DOS MIL SIETE EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1151/2007, SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS, LIC. ALMA BEATRIZ ESPINOZA PINALES, RUBRICA.-

A1259 31 34

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO CIVIL, RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE TRINIDAD VILLA VIUDA DE ARCINIEGA CÍTESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS SEÑALÁNDOSE LAS DOCE HORAS DEL DIA QUINCE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL SIETE PARA DESAHOJAR JUNTA DE HEREDEROS EXPEDIENTE 959/2007, SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, SEPTIEMBRE 25 DE 2007, SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS, LIC. MÓNICA SOLÍS PIÑA, RUBRICA.-

A1260 31 34

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO CIVIL, RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA LUA OCHOA CÍTESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS SEÑALÁNDOSE LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL DOS MIL SIETE PARA DESAHOJAR JUNTA DE HEREDEROS EXPEDIENTE 881/2007, SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, SEPTIEMBRE 20 DE 2007, SECRETARIA

PRIMERA DE ACUERDOS, LIC. FRANCISCA LIZARRAGA CARO, RUBRICA.-

A1261 31 34

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO CIVIL, RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JERÓNIMO LUCERO ESPINOZA CÍTESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS SEÑALÁNDOSE LAS DOCE HORAS DEL DIA SIETE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL SIETE PARA DESAHOJAR JUNTA DE HEREDEROS EXPEDIENTE 1065/2007, SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, SEPTIEMBRE 28 DE 2007, SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS, LIC. MÓNICA SOLÍS PIÑA, RUBRICA.-

A1262 31 34

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CABORCA, SONORA

EDICTO

RADÍQUESE JUICIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ERNESTO RODRÍGUEZ SALGADO 744/07 JUEZ ORDENO DESAHOGO DE JUNTA DE HEREDEROS DIEZ HORAS VEINTITRÉS DE NOVIEMBRE 2007 LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO CITÁNDOSE HEREDEROS Y ACREEDORES, SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS, LIC. RODRIGO DURON RIVAS, RUBRICA.-

A1387 34 37

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CABORCA, SONORA

EDICTO

RADICÓSE SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE VICTORIANO CAMPOA VALENZUELA CONVÓQUESE HEREDEROS Y ACREEDORES A JUNTA HEREDEROS LAS 12:00 HORAS DEL 13 DE NOVIEMBRE 2007 EXPEDIENTE 0047/07, SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS, UNA FIRMA ILEGIBLE.


A1388 34 37

## Electrical Components International

Balance General al 30 de Septiembre de 2007

<b>Activo</b>		
<b>Activo Circulante</b>		<b>299,364,609.39</b>
Efectivo	15,387,946.11	
Impuestos por Recup	14,792,345.92	
Otros Deudors	14,849,905.19	
I/C ECI	254,334,412.17	
<b>Activo Fijo</b>		<b>129,581,512.74</b>
Terreno	115,235.10	
Edificio	30,787,260.47	
Maquinaria y Equipo	349,301,328.47	
Const. en Proceso	1,742,923.44	
Equipo de Oficina	88,033,948.49	
Equipo Transporte	1,395,824.40	
Dep. Edificio	(23,251,730.01)	
Dep. Maquinaria	(238,911,203.85)	
Dep. Eq. Oficina	(78,412,524.89)	
Dep. Eq. Tasn	(1,219,548.88)	
<b>Total Activo</b>		<b>428,946,122.13</b>
<b>Pasivos</b>		<b>(104,115,522.16)</b>
<b>Pasivo Circulante</b>		<b>(23,949,757.69)</b>
Cuentas x Pagar	(23,949,757.69)	
Impuestos Por Pagar		
Otros Impuestos	(13,064,630.84)	
Pasivos Acum.	(57,511,352.10)	
PTU	(6,540,541.47)	
ISR Diferido	(3,049,240.06)	
<b>Total Pasivo</b>		<b>(104,115,522.16)</b>
<b>Capital</b>		<b>(324,830,599.97)</b>
Capital Social	(114,756.00)	
Utilidades Retenidas	(263,524,318.40)	
Resultado del Ejercicio	(61,191,525.57)	
<b>Total Capital</b>		<b>(324,830,599.97)</b>
<b>Total Pasivo y Capital</b>		<b>(428,946,122.13)</b>

Electro Componentes de Mexico, S. A. de C. V.  
Calle Chimeneas No. 5035  
Parque Industrial Juarez  
Cd. Juarez, Chih.

  
Omar Alejandro Jaquin  
Representante Legal



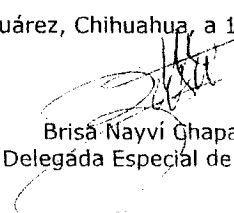
**Electrical Components  
International**

Electro Componentes de México, S. A. de C. V.  
Calle Chimeneas No. 5035  
Parque Industrial Juárez  
Cd. Juárez, Chih.

**ELECTRO COMPONENTES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**  
AVISO DE FUSIÓN

De conformidad con el Artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, y del convenio de fusión celebrado por ELECTRO COMPONENTES DE MÉXICO, S.A. DE C.V. y SISTEMAS Y CONEXIONES INTEGRADAS, S.A. DE C.V., por medio del presente se hace del conocimiento que la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de Electro Componentes de México, S.A. de C.V., celebrada el día 10 de septiembre de 2007, aprobó y acordó la fusión de esta sociedad como sociedad fusionante con Sistemas y Conexiones Integradas, S.A. DE C.V., como sociedad fusionada. Se publica conjuntamente con el presente aviso el balance general de la sociedad al 30 de septiembre de 2007.

Ciudad Juárez, Chihuahua, a 1 de octubre de 2007.

  
Brisa Nayvi Chaparro Caro  
Delegada Especial de la Asamblea

COPIA SIN

ALCARAZ Y SOFIA CATALINA ALCANTAR ORTEGA CONVÓQUENSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A DEDUCIR HERENCIA Y ACREEDORES JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 01 DE NOVIEMBRE DE 2007, SECRETARIA DE ACUERDOS, LIC. ESTHELA SIQUEIROS VALENCIA, RUBRICA.-  
A1252 31 34

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO  
MAGDALENA, SONORA

EDICTO  
EXPEDIENTE 413/07 RAMIRO ROMERO ESPINOZA PROMOVIÓ JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO BIENES JULIO RAFAEL ROMERO HODGERS CONVÓQUESE QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES JUNTA HEREDEROS CELEBRARSE ESTE JUZGADO NUEVE HORAS PRIMERO NOVIEMBRE 2007, MAGDALENA, SONORA, SEPTIEMBRE 17 DE 2007, SECRETARIO CIVIL, LIC. JOSÉ RAFAEL EUSEBIO MEXÍA CAMPOS, RUBRICA.-  
A1253 31 34

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NAVOJOA, SONORA

EDICTO  
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO MÁRQUEZ ANAYA CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA UNO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL SIETE EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL EXPEDIENTE NUMERO 1621/2007, SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS, LIC. MIRTA ALICIA INFANTE REYES, RUBRICA.-  
A1254 31 34

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO  
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES RAÚL CASTILLO VILLALOBOS PROMUEVE RAÚL CASTILLO CORRAL Y TERESA VILLALOBOS DICOCHA. CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES COMPAREZCAN DEDUCIRLO EN JUNTA HEREDEROS DIEZ HORAS DEL TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DE 2007 LOCAL ESTE JUZGADO

EXPEDIENTE 1777/2007, NOGALES, SONORA SEPTIEMBRE 20 DE 2007, SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS, LIC. ROSALVA GUADALUPE LÓPEZ ESQUER, RUBRICA.-  
A1255 31 34

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RENATO ADRIÁN CASTILLO CUELLAR Y ROSARIO FÉLIX GALAZ PROMOVIDO POR RENATO E IDALIA AMBOS DE APELLIDOS CASTILLO FÉLIX CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1183/2007, CD. OBREGÓN, SONORA. SEPTIEMBRE 3 DE 2007, SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS, LIC. ALMA BEATRIZ ESPINOZA PINALES, RUBRICA.-  
A1256 31 34

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO  
CÍTESE A AL JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS ONCE HORAS DEL DÍA TREINTA DE OCTUBRE DE DOS MIL SIETE EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1141/2006 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MANUEL LIRA IBARRA, SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS, LIC. INÉS GUADALUPE ARANGURE LÓPEZ, RUBRICA.-  
A1257 31 34

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE TEODORO COTA ESCALANTE PROMOVIDO POR LA C. EMMMA LOURDES FLORES CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DE AÑO DOS MIL SIETE EN EL LOCAL ESTE JUZGADO BAJO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
RADICÁNDOSE JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE LUIS ENRIQUE  
WOOLEY PROMOVIDO POR NORMA ENRÍQUEZ  
FIMBRES CONVÓQUESE CRÉANSE DERECHO A  
HERENCIA JUNTA HEREDEROS LAS NUEVE  
HORAS DEL DIA TREINTA DE OCTUBRE DEL DOS  
MIL SIETE ANTE EL LOCAL DE ESTE JUZGADO  
EXPEDIENTE 1614/07, SECRETARIA DE  
ACUERDOS, LIC. ALBA NYDIA MORALES GAONA,  
RUBRICA.-  
A1246 31 34

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSEFINA  
CAMACHO MORENO CONVÓQUESE A QUIENES  
CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA A JUNTA  
DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS DIEZ  
HORAS DEL DIA TREINTA Y UNO DE OCTUBRE  
DEL DOS MIL SIETE EN EL LOCAL QUE OCUPA  
ESTE TRIBUNAL EXPEDIENTE NUMERO 1530/2007,  
SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS, LIC.  
NORMA LILIA SOTO BARRERAS, RUBRICA.-  
A1247 31 34

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE FELIPE DE  
JESÚS FIMBRES MOROYOQUI CONVÓQUESE A  
QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA A  
JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A  
LAS DOCE HORAS DEL DIA TREINTA Y UNO DE  
OCTUBRE DEL DOS MIL SIETE EN EL LOCAL QUE  
OCUPA ESTE TRIBUNAL EXPEDIENTE NUMERO  
1537/2007, SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS,  
LIC. NORMA LILIA SOTO BARRERAS, RUBRICA.-  
A1248 31 34

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA  
MAGDALENA GALLEGO ROMERO CONVÓQUESE  
QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA  
DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS A LAS  
DIEZ HORAS DEL DIA TREINTA Y UNO DE  
OCTUBRE DEL DOS MIL SIETE LOCAL DE ESTE  
JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO 915/2007,  
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS, LIC.  
MARICELA VELASCO BAYON, RUBRICA.-  
A1249 31 34

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ RICARDO  
RINCÓN DE LOS REYES CONVÓQUESE A QUIENES  
CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA A JUNTA  
DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS ONCE  
HORAS DEL DIA SIETE DE NOVIEMBRE DEL DOS  
MIL SIETE EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE  
TRIBUNAL EXPEDIENTE NUMERO 1578/2007,  
SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS, LIC.  
NORMA LILIA SOTO BARRERAS, RUBRICA.-  
A1250 31 34

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA MIXTO  
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ  
FRANCISCO CHÁVEZ ANTELO CONVÓQUESE A  
QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA  
Y ACREEDORES A DEDUCIRLO EN JUNTA DE  
HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA  
VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL 2007 EN EL  
LOCAL DE ESTE JUZGADO PRIMERO MIXTO BAJO  
EXPEDIENTE 572/2006, SECRETARIA CIVIL DE  
ACUERDOS, LIC. NORMA ALICIA PALAFOX  
GARCÍA, RUBRICA.-  
A1251 31 34

JUZGADO SEGUNDO MIXTO  
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO  
EXPEDIENTE 384/07 RADICÓSE JUICIO  
SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE  
SOSTENES ALCANTAR ROMERO E  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE CATALINA

# NOMA

## SISTEMAS Y CONEXIONES INTEGRADAS, S.A. DE C.V.

### SISTEMAS Y CONEXIONES INTEGRADAS, S.A. DE C.V. AVISO DE FUSIÓN

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, por medio del presente se hace del conocimiento que la Asamblea de Extraordinaria de Accionistas de SISTEMAS Y CONEXIONES INTEGRADAS, S.A. DE C.V., celebrada el día 10 de septiembre de 2007, aprobó y acordó la fusión de esa sociedad como sociedad fusionada en ELECTRO COMPONENTES DE MÉXICO, S.A. DE C.V. como sociedad fusionante y, consecuentemente se publica el último balance general de la sociedad al 30 de septiembre de 2007 y los resolutivos convenidos correspondientes.

SE RESUELVE, aprobar y autorizar la fusión de Sistemas y Conexiones Integradas, S.A. de C.V. como sociedad fusionada, en Electro Componentes de México, S.A. de C.V. como sociedad fusionante.

1. Como resultado de la fusión, Sistemas y Conexiones Integradas, S.A. de C.V. dejará de existir y Electro Componentes de México, S.A. de C.V. subsistirá como sociedad fusionante.

2. La fusión surtirá sus efectos entre las sociedades involucradas y sus accionistas en la fecha efectiva del Convenio de Fusión, la cual será el 30 de septiembre de 2007. La fusión surtirá sus efectos ante terceros a partir de la fecha de inscripción del primer testimonio de la escritura pública en la que se formalicen los acuerdos de fusión adoptados por las respectivas asambleas de accionistas, en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de los domicilios sociales correspondientes de conformidad con lo que establece el artículo 225 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. Lo anterior en atención de que la sociedad fusionada pagará todas sus deudas al día 30 de septiembre de 2007 y la sociedad fusionante se obligará a asumir y cubrir el importe total de todos los adeudos o pasivos a cargo de la sociedad fusionada incluyendo las que se desconozcan y se consideren vencidas como resultado de las disposiciones legales aplicables.

3. De acuerdo a lo establecido en la Ley General de Sociedades Mercantiles, en virtud de la fusión y al surtir ésta sus efectos, todos los activos, acciones, derechos y todos los pasivos, obligaciones y responsabilidades, y en general todo el patrimonio de la fusionada, sin reserva y sin limitación alguna, pasará a título universal a la fusionante, a su valor en libros al término del día laborable del 30 de septiembre de 2007; si existiera alguna diferencia entre el patrimonio mostrado en los estados financieros no auditados de la sociedad al 31 de julio de 2007 y los estados financieros pro forma al término del mes de agosto y septiembre de 2007 y los estados financieros definitivos al día 30 de septiembre de 2007, esta se reconocerá y/o formará parte del patrimonio de la fusionante, en este caso, Electro Componentes de México, S.A. de C.V.

4. Como consecuencia de la fusión, sujeto a resoluciones similares que serán adoptadas por la asamblea de accionistas de Electro Componentes de México, S.A. de C.V., el monto del capital social de la sociedad fusionante se aumentará en su parte variable en la cantidad de \$3'361,550.00 (tres millones trescientos sesenta y un mil quinientos cincuenta pesos 00/100) moneda del curso legal de los Estados Unidos Mexicanos y las acciones que se emitan para representar el referido aumento de capital, se distribuirán entre los accionistas de acuerdo a lo convenido, considerando el valor nominal consignado en los títulos de acciones. Como resultado de lo anterior, el capital social de la fusionante en su parte variable aumentará a la cantidad de \$3'456,180.00 (tres millones cuatrocientos cincuenta y seis mil ciento ochenta pesos 00/100) moneda del Curso Legal de los Estados Unidos Mexicanos.

Ciudad Juárez, Chihuahua a 1 de octubre de 2007.

Brisa Nayvi Chaparro Caro  
Delegada Especial de la Asamblea

**NOMA****SISTEMAS Y CONEXIONES INTEGRADAS, S.A. DE C.V.  
ESTADO DE POSICION FINANCIERA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2007**

## ACTIVOS

## ACTIVO CIRCULANTE

## EFECTIVO E INVERSIONES TEMPORALES

EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS 1,864,040.64

## CUENTAS POR COBRAR

COMPAÑÍAS AFILIADAS 54,281,947.13  
 TOTAL DE CUENTAS POR COBRAR 56,145,987.77

## PAGOS ANTICIPADOS

PAGOS ANTICIPADOS 3,613,925.55

## INVENTARIOS

MATERIA PRIMA 0

TOTAL ACTIVO CIRCULANTE 59,759,913.32

## ACTIVO FIJO

ACTIVOS FIJOS BRUTOS 11,576,771.08

MAQUINARIA Y EQUIPO 857,311.68

ADICIONES MAQ Y EQUIPO 168,910.60

EQUIPO DE OFICINA 1,481,034.68

EQUIPO DE TRANSPORTE 1

MEJORAS A EDIFICIOS 102,920.90

EQUIPO DE COMPUTO 673,100.00

TERRENOS 10,027,240.68

EDIFICIOS 484,046.63

ADICION EDIFICIO 1,091,388.73

BALANCE CONSTRUCCIONES E -654,725.98

CONSTRUCCION EN PROCESO

TOTAL ACTIVOS FIJOS BRUTOS 25,808,000.00

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL  
 GUAYMAS, SONORA A1242 31 34

EDICTO  
 JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LOS C.C. FRANCISCO POLANCO RIVERA Y AMALIA SEGURA DE POLANCO CONVOCASE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO TÉRMINOS JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE ALAS DIEZ HORAS DEL DIA TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DEL DOS MIL SIETE EN ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE GUAYMAS, SONORA, EXPEDIENTE NUMERO 1147/2007, GUAYMAS, SONORA, SEPTIEMBRE 25 DE 2007, SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS, LIC. RENE ARTURO MÁRQUEZ OCHOA, RUBRICA.-  
 A1240 31 34

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL  
 GUAYMAS, SONORA

EDICTO  
 JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ELVIRA URUCHURTU VDA. DE ANGUIANO Y/O ELVIRA URUCHURTU GARCÍA Y/O ELVIRA URUCHURTU CONVOCASE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO TÉRMINOS JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE LAS DOCE HORAS DEL DIA CATORCE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL SIETE EN ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE GUAYMAS, SONORA, EXPEDIENTE NUMERO 1229/2007, GUAYMAS, SONORA, OCTUBRE 3 DE 2007, SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS, LIC. RENE ARTURO MÁRQUEZ OCHOA, RUBRICA.-  
 A1241 31 34

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
 HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
 RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ RODRÍGUEZ DELGADO CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DIA TREINTA DE OCTUBRE DEL DOS MIL SIETE LOCAL DE ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO 977/2007, SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS, LIC. GABRIEL CARSOLO QUINTANA, RUBRICA.-

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
 HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
 RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LUIS ANDRÉS ESTRELLA SÁNCHEZ CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA TREINTA DE OCTUBRE DEL DOS MIL SIETE EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE 1535/2007, SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS, LIC. MARIA TERESA OLGUÍN MUNGUÍA, RUBRICA.-  
 A1243 31 34

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
 HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
 RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESÚS RODRÍGUEZ ÁLVAREZ CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTISÉIS DE OCTUBRE DEL DOS MIL SIETE LOCAL DE ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO 785/2007, SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS, LIC. MARICELA VELASCO BAYON, RUBRICA.-  
 A1244 31 34

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
 HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
 CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL SIETE EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 972/2007 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ALFONSO DE SANTOS ALONSO, SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS, UNA FIRMA ILEGIBLE.  
 A1245 31 34

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA  
NUMERO 18  
CD. OBREGÓN, SONORA

## AVISO NOTARIAL

MEDIANTE ESCRITURA 23,053 VOLUMEN 290 DE FECHA 24 DE AGOSTO DEL 2007 EL SEÑOR JESÚS FÉLIX LARES Y LA SEÑORA MARIA DOLORES FÉLIX LARES POR SU PROPIO DERECHO Y EN SU CARÁCTER DE APODERADA DE LOS SEÑORES JOSÉ JORGE, MARIA DEL CARMEN, MARIA CONCEPCIÓN, MIGUEL ÁNGEL, MARIA ENRIQUETA Y FRANCISCO JAVIER TODOS DE APELLIDOS FÉLIX LARES, RADICARON EN ESTA NOTARIA LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LOS SEÑORES ENRIQUETA LARES MEDINA DE FÉLIX Y JESÚS FÉLIX GARCÍA ACEPTANDO LA HERENCIA Y LA SEÑORA MARIA DOLORES FÉLIX LARES ACEPTO EL CARGO DE ALBACEA MANIFESTANDO QUE PROCEDERÁ A FORMULAR EL INVENTARIO DE LOS BIENES DE LA SUCESIÓN Y AVALÚOS DE LOS MISMOS, CD. OBREGÓN, SONORA, SEPTIEMBRE 21 DE 2007, NOTARIO PUBLICO No. 18 LIC. GABRIEL IGNACIO ALFARO RIVERA, RUBRICA.-  
A1236 31 34

SUPLENTE DE LA NOTARIA PUBLICA  
NUMERO 88

SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

## AVISO NOTARIAL

CON FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2007 COMPARECIÓ ANTE LA SUSCRITA NOTARIA SUPLENTE EL SEÑOR EUSEBIO DUARTE SESTIAGA Y MANIFESTÓ QUE ACEPTA LA HERENCIA INSTITUIDA EN SU FAVOR POR SU FINADO PADRE EUSEBIO DUARTE GRANILLO Y EL CARGO DE ALBACEA CONFERIDO DENTRO DEL TESTAMENTO, QUIEN AGREGA QUE PROCEDERÁ A FORMAR EL INVENTARIO DE LOS BIENES DE LA HERENCIA, SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, SEPTIEMBRE 27 DE 2007, SUPLENTE DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 88, M.D. ALEXANDRA PATRICIA GODOY HERNÁNDEZ, RUBRICA.-  
A1237 31 34

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA  
NUMERO 24  
NAVOJOA, SONORA

## AVISO NOTARIAL

BAJO ESCRITURA 21639 DE FECHA 1 DE OCTUBRE DE 2007 RADICOSE ANTE A ESTE OFICIO PROCEDIMIENTO TESTAMENTARIO FINADO

CARLOS FAUSTO PÉREZ PLIEGO ESPINOZA POR SOLICITUD, SEÑORA MARIA LOURDES VALENZUELA MENDIVIL VDA. DE PÉREZ PLIEGO Y/O QUIEN HA EXPRESADO ACEPTACIÓN CONVOCASE INTERESADOS ACUDAN ESTE OFICIO DEDUCIR DERECHOS OFICINAS NO REELECCIÓN Y CENTENARIO CIUDAD, NOTARIO PUBLICO NUMERO 24, LIC. ORLANDO MORENO SANTINI, RUBRICA.-  
A1386 34 37

JUICIOS TESTAMENTARIOS E  
INTESTAMENTARIOS

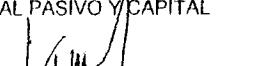
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO  
RADICOSE JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SR. FERNANDO NAVARRO GÓMEZ CONVÓQUESE A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES PRESENTARSE A DEDUCIRLOS JUNTA DE HEREDEROS DIEZ HORAS DEL DIA UNO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL SIETE EXPEDIENTE 565/2007, SECRETARIO PRIMERO DEL RAMO CIVIL, LIC. ROSARIO OVIEL BARRON ALCANTAR, RUBRICA.-  
A1238 31 34

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO  
CANANEA, SONORA

EDICTO  
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE IGNACIO URÍAS GROSSO, CONVOCASE A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLO EN JUICIO JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA A CELEBRARSE EN ESTE JUZGADO EL DIA OCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE A LAS ONCE HORAS DENTRO DEL EXPEDIENTE 485/07, CANANEA, SONORA, SEPTIEMBRE 20 DE 2007, SECRETARIO DE ACUERDOS DEL RAMO CIVIL, LIC. CARLOS FRANCISCO FISHER MARTÍNEZ, RUBRICA.-  
A1239 31 34

DEPRECIACIONES	
DEP MAQ Y EQP E/ANTERIOR	-4,745,430.77
DEP MAQ & EQP EJERCICIO	-845,784.16
DEP EQP OFICINA E/ANTERI	-119,780.10
DEP EQP OFICINA EJERCICI	-9,826.08
DEP EQP TRANS E/ANTERIOR	-1,112,353.11
DEP EQP TRANS EJERCICIO	-240,194.98
AMORT MEJOR EDIF EJERCIC	-11,198.48
DEP EQP COMPUTO E/ANTERI	-53,788.50
DEP EQP COMPUTO EJERCICI	-24,769.80
DEP MEJ TERRENOS E/ANTER	-22,602.09
DEPRECIACION EDIFICIO	-2,275,436.27
DEPREC EDIFICIO EJERCICI	-330,851.63
TOTAL DEPRECIACIONES	-9,792,015.97
TOTAL ACTIVO FIJO	16,015,984.03
TOTAL ACTIVOS	75,775,897.35
PASIVO Y CAPITAL	
PASIVO CIRCULANTE PROVEEDORES	
TOTAL PROVEEDORES	2,994,927.01
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	
TOTAL PASIVOS POR PAGAR	13,243,465.14
IMPUESTOS POR PAGAR	
TOTAL IMPUESTOS	1,111,107.56
PASIVO GASTOS ABIERTOS	104,729.68
TOTAL PASIVO CIRCULANTE	17,454,229.39
CAPITAL	
CAPITAL CONTABLE	
CAPITAL SOCIAL	50
CAPITAL VARIABLE	3,361,500.00
RESULTADOS DEL EJERCICIO	11,575,235.83
Dividendos	-17,881,121.20
RESULTADOS EJERC ANTER	61,266,003.33
TOTAL CAPITAL CONTABLE	58,321,667.96
TOTAL PASIVO Y CAPITAL	75,775,897.35

  
 José Alfonso Martínez Jr.  
 Plant Controller

## JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO.

JUICIO: EJECUTIVO MERCANTIL CON NÚMERO DE EXPEDIENTE 1442/2006, PROMOVIDO POR EL LIC. VICTOR F. CORRAL CELAYA, EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE CERVEZAS CUAUHEMOC MOCTEZUMA, S.A. DE C.V., EN CONTRA DE RAFAEL PEÑUELAS RAMIREZ, TRAMITADO ANTE EL C. JUEZ TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO MERCANTIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA., SE SEÑALARON LAS 09:00 HORAS DEL DÍA 22 DE NOVIEMBRE DE 2007, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE H. TRIBUNAL, EL REMATE EN PRIMER ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: DATOS DEL INMUEBLE A OFERTARSE PUBLICAMENTE: PREDIO URBANO CLAVE CATASTRAL 360008018021, LOTE DE 43, MANZANA 3, LOCALIZACIÓN CALLE QUINTA MAYOR NO. 39, CON UNA SUPERFICIE DE 171.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE; EN 0.50 METROS, CON LOTE 21 Y 8.50 METROS, LOTE 22 AL SUR; EN 9.00 METROS CON AVENIDA QUINTA MAYOR; AL ESTE; EN 19.00 METROS CON LOTE 42, AL OESTE; EN 19.00 METROS CON LOTE 44. DATOS REGISTRALES: INMUEBLE DEBIDAMENTE INSCRITO ANTE EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, BAJO NUMERO 185295, VOLUMEN 328, SECCION PRIMERA I, CON FECHA 10 DE JUNIO DE 1992.- VALOR BASE DE REMATE PARA EL BIEN INMUEBLE: SE TOMARÁ COMO BASE LA CANTIDAD DE: \$439,500.00 (CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. LUGAR Y FECHA DE REMATE: SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SON., A LAS 09:00 HORAS DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2007. CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA: POR LO QUE SE CONVOCA A POSTORES Y ACREEDORES PARA QUE COMPAREZCAN EN LA HORA Y FECHA SEÑALADA,

EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE H. JUZGADO A EFECTOS DE QUE SI TIENEN INTERÉS INTERVENGAN EN EL REMATE DE REFERENCIA, EN LA INTELIGENCIA DE QUE SERÁN LAS BASES DEL MISMO LAS PREVIAMENTE ESTABLECIDAS.- HERMOSILLO, SONORA, A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2007.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. VICTOR ALFONSO MANZO NORZAGARAY.- RUBRICA.-

A1211 31 32 34

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA. EN EXPEDIENTE 507/2003, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR SOLUCIÓN DE ACTIVOS RESIDENCIALES, S. DE R.L. DE C.V., CESIONARIA DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., CONTRA JOSÉ MARÍA GIL ARAGÓN Y ROSA MARÍA SOTO URIBE, C. JUEZ MANDÓ REMATAR EN PRIMERA ALMONEDA Y AL MEJOR POSTOR SIGUIENTE BIEN: LOTE DE TERRENO URBANO MARCADO CON EL NÚMERO 01, DE LA MANZANA VIII DE LA SECCIÓN VALLE DEL SOL DE LA COLONIA DEL VALLE DE ESTA CIUDAD Y CASA HABITACIÓN SOBRE EL CONSTRUIDA MARCADA CON EL NUMERO 74 DE LA CALLE SAHUARIPA, CON SUPERFICIE EL LOTE DE 550.00 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 20.00 METROS CON CALLE CAJEME; AL SUR EN 20.00 METROS CON LOTE NUMERO 12; AL ESTE EN 27.50 METROS CON LOTE NUMERO 02; Y AL OESTE EN 27.50 METROS CON CALLE ARIZONA. DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA INSCRITO A NOMBRE DE LOS DEMANDADOS JOSÉ MARÍA GIL ARAGÓN Y ROSA MARÍA SOTO URIBE BAJO PARTIDA NUMERO 57,419, DEL LIBRO O VOLUMEN 142 O 126 DE LA SECCIÓN I (PRIMERA), DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 1972, EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD. VALOR: \$1268,000.00 (UN MILLÓN DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). AL EFECTO, ORDENÓ ANUNCIAR SUBASTA POR ESTE CONDUCTO Y SEÑALÓ LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTITRÉS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL SIETE PARA QUE TENGA LUGAR EN LOCAL JUZGADO, SIRVIENDO DE BASE LA CANTIDAD ANTES ANOTADA Y SERA POSTURA LEGAL LAS

## AVISOS NOTARIALES

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA  
NUMERO 28  
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

AL CALCE UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS LIC. SALVADOR ANTONIO CORRAL MARTÍNEZ TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 28, HERMOSILLO, SONORA, MÉXICO. LICENCIADO SALVADOR ANTONIO CORRAL MARTÍNEZ, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 28 EN EJERCICIO EN ESTA CIUDAD HAGO SABER, QUE POR ESCRITURA NUMERO 25,480 VOLUMEN 380 DE FECHA 10 DE FEBRERO DEL 2006 OTORGADA EN EL PROTOCOLO A MI CARGO LA SEÑORA MARIA MAGDALENA DÍAZ QUINTANAR INICIA EL TRAMITE EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JOSÉ MARÍA DÍAZ LASO QUIEN TAMBIÉN EN VIDA SE HACIA LLAMAR JOSÉ DÍAZ LASO, MEDIANTE LA CUAL COMO ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA ACEPTO LA HERENCIA INSTITUIDA A SU FAVOR ASÍ COMO EL CARGO DE ALBACEA QUE LE FUE CONFERIDO Y QUIEN PROCEDERÁ A FORMULAR EL INVENTARIO DE LOS BIENES, NOTARIO PUBLICO No. 28. LIC. SALVADOR ANTONIO CORRAL MARTÍNEZ, RUBRICA.-

A1234 31 34

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA  
NUMERO 69  
CD. OBREGÓN, SONORA

AVISO NOTARIAL

MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 1164 VOLUMEN 13 DE FECHA 28 SEPTIEMBRE DE 2007 SE RADICO LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE MARIO ARREOLA VENEGAS LOS HEREDEROS ACEPTAN LA HERENCIA Y LA SEÑORA MARIA EMILIA MURRIETA RASCON DE ARREOLA EL CARGO DE ALBACEA MANIFESTANDO QUE PROCEDERÁ A LEVANTAR INVENTARIO LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 829 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE SONORA, CD. OBREGÓN, SONORA, SEPTIEMBRE 28 DE 2007, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA No. 69. LIC. LUIS CARLOS ACEVES GUTIÉRREZ, RUBRICA.-

A1235 31 34

AVISO DESTINADA PARA ESE EFECTO; ASIMISMO, GIRESE ATENTO OFICIO AL DIRECTOR DEL ARCHIVO GENERAL DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE SONORA, PARA LOS MISMOS FINES. SEPTIMO.- CON FUNDAMENTO EN LA (FRACCIÓN V) DEL ARTÍCULO 251 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE SENTENCIA A LA DEMANDA, MEDIANTE PUBLICACIÓN POR UNA SOLA VEZ DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIÓDICO "LA TRIBUNA", HACIÉNDOLE SABER QUE EN CASO DE INCONFORMIDAD CON LA PRESENTE SENTENCIA TIENE UN TERMINO DE SESENTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAGA LA PUBLICACIÓN PARA EFECTO DE QUE INTERPONGA EL RECURSO DE APELACIÓN. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.- ASÍ LO RESOLVIÓ Y FIRMÓ EL JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, LICENCIADO JORGE LUIS MORENO MORENO, POR ANTE LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LICENCIADO FRANCISCA LIZARRAGA CARO, CON QUIEN LEGALMENTE ACTUA Y DA FE.- DOY FE.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. FRANCISCA LIZARRAGA CARO.- RUBRICA.-  
A1384 34

### JUICIOS DE PERDIDA DE LA PATRIA

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO.  
C. MARIA ISABEL PEREZ ALAMEA.- BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 365/2007 RELATIVO AL JUICIO ( ORDINARIO CIVIL) PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD PROMOVIDO POR EL C. EDUARDO ALEJANDRO BORQUEZ LOPEZ, EN CONTRA DE USTED, EMPLAZÁNDOLA CONTESTE LA DEMANDA EN DIEZ DÍAS AUMENTADOS EN TREINTA DÍAS MÁS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO, LAS SUBSECUENTES Y AÚN LAS PERSONALES SE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ÉSTE JUZGADO, QUEDANDO COPIA DE TRASLADO EN ÉSTA SECRETARÍA A SU DISPOSICIÓN.- SECRETARIA

PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA.-  
A1357 33 34 35

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO :  
C. MARTHA ELVIA GUTIÉRREZ NUÑEZ. BAJO EL EXPEDIENTE NUMERO 325/05, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL ( PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD), PROMOVIDO POR LA LIC. ANGÉLICA CAMBEROS PÉREZ CONTRA USTED, SE ORDENO NOTIFICAR PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 01 DE NOVIEMBRE DEL 2005, MISMOS QUE A LA LETRA DICEN: RESOLUTIVOS- PRIMERO.- SE DECLARA PROCEDENTE EL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, PROMOVIDO POR LA C. LIC. ANGÉLICA CAMBERO PÉREZ EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE SOCIAL DEL MENOR JOSÉ ALFREDO GUTIÉRREZ NUÑEZ EN CONTRA DE LA SEÑORA MARTHA ELVIA GUTIÉRREZ NUÑEZ, BASADO EN LA CAUSAL PREVISTA POR LA FRACCIÓN III DEL ARTICULO 611 DEL CÓDIGO CIVIL SONORENSE.- SEGUNDO.- SE CONDENA A LA PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD A LA SEÑORA MARTHA ELVIA GUTIÉRREZ NUÑEZ QUIEN VENIA EJERCENDO SOBRE SU MENOR HIJO JOSÉ ALFREDO GUTIÉRREZ NUÑEZ, QUEDANDO SUBSISTENTES TODAS LAS OBLIGACIONES QUE TIENE LA DEMANDADA PARA CON LOS MISMOS, CONFORME LO ESTABLECE EL NUMERAL 450 DEL CÓDIGO CIVIL SONORENSE - TERCERO.- SE DETERMINA QUE PROVISIONALMENTE TENDRÁ LA CUSTODIA DEL MENOR JOSÉ ALFREDO GUTIÉRREZ NUÑEZ, LA C. LIC. LOURDES GABRIELA SÁNCHEZ LÓPEZ, EN SU CARÁCTER DE SUB-PROCURADORA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA Y SU DEPOSITO EN EL DOMICILIO UBICADO EN CALLE DOCTOR JULIO RÍOS NO.7 DE LA COLONIA CENTRO, EN LA CIUDAD DE ROSARIO, SINALOA, DONDE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA DEPOSITADO BAJO EL CUIDADO DE LOS CC. MARCO AURELIO GÓMEZ GALINDO Y MIREYA RÍOS GUZMÁN. CUARTO.- POR OTRA PARTE, Y CON APOYO EN EL ARTICULO 81 FRACCIÓN 1, DE LA LEY ADJETIVA CIVIL LOCAL Y TODA VEZ QUE EL PRESENTE JUICIO VERSÓ SOBRE UNA ACCIÓN MERAMENTE DECLARATIVA

DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD HACIÉNDOSE DEL CONOCIMIENTO A LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR COMO POSTORES DEBERÁN PREVIAMENTE A LA FECHA DEL REMATE, COMPARECER ANTE ESTE JUZGADO EN DÍAS Y HORAS HABLES PARA OBTENER LA CONSTANCIA RELATIVA PARA HACER EL DEPÓSITO PREVIO POR UNA CANTIDAD IGUAL AL VEINTE POR CIENTO EN EFECTIVO DEL VALOR DE BIEN QUE SIRVE DE BASE PARA EL REMATE Y QUE SIN ESE REQUISITO NO SERÁN ADMITIDOS.- HERMOSILLO, SONORA, SEPTIEMBRE 17 DEL 2007.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JESUS JAVIER CARMONA LUCERO.- RUBRICA.-  
A1212 31 32 34

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO :  
EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 994/02 PROMOVIDO ANTE EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE CAJEME SONORA, POR AGROINDUSTRIAS UNIDAS DE MÉXICO S.A. DE C.V. EN CONTRA DE PRODUCTORA DE OCCIDENTE S.P.R. DE R.L. AGROMAQUILAS DE CAJEME S.A. DE C.V. Y EUGENIO CAMBUSTON CÁRDENAS EL C. JUEZ SEÑALO LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE PARA QUE EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO TENGA VERIFICATIVO EL REMATE EN PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO AGRÍCOLA LOCALIZADO EN LOS LOTES COMPLETOS 9,10,19 Y 20 Y LAS FRACCIONES ORIENTES DE LOS LOTES 8 Y 18 DE LA MANZANA 2028 DEL FRACCIONAMIENTO RICHARDSON DEL VALLE DEL YAQUI, SONORA CON SUPERFICIE DE CINCUENTA HECTÁREAS E INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE NAVOJOA, SONORA BAJO NUMERO 17176, VOLUMEN 408 DE LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO NO. 1 A NOMBRE DE PRODUCTORA DE OCCIDENTE S.P.R. DE R.L. SIENDO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE DOS MILLONES QUINIENTO MIL PESOS 11/100 M.N., SEGÚN AVALUOS QUE POR DICHA CANTIDAD OBRA EN AUTOS. HAGASE LAS PUBLICACIONES CONVOCÁNDOSE A POSTORES Y ACREEDORES.-

CIUDAD OBREGÓN, SONORA, SEPTIEMBRE 17 DEL 2007.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. MIGUELINA LOPEZ ARVAYO.- RUBRICA.-  
A1269 32 33 34

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
EN EXPEDIENTE NO. 1345/2006, DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO MERCANTIL DE ESTA CIUDAD, RELATIVO JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR MATERIALES ARQUITECTONICOS DE SONORA, S.A. DE C.V. EN CONTRA JUAN FRANCISCO AVILA VELAZQUEZ, SEÑALÁNDOSE NUEVE HORAS DEL DIA NUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL SIETE, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO DILIGENCIA REMATE PRIMERA ALMONEDA BIEN MUEBLE EMBARGADO VEHICULO USADO, TIPO GRAN MARQUIS, MARCA FORD, MODELO 1994, CUATRO PUERTAS, COLOR GRIS PLATA, MOTOR V8, SERIE AL54NJ38539 SIN PLACAS, SIRVIENDO COMO BASE DE REMATE LA CANTIDAD DE \$23,000.00 M.N., SIENDO LA POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD CONVOQUESE A POSTORES Y ACREEDORES.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JESUS JAVIER CARMONA LUCERO.- RUBRICA.-  
A1323 33 34 35

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 252/2005, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, PROMOVIDO POR GRUPO REGIONAL DE NEGOCIOS, S. A. DE C. V., EN CONTRA DE LOS C. C. SALVADOR ANTONIO VALENZUELA CRUZ Y RAMONA ELIA LEYVA MORALES, EL C. JUEZ SEÑALÓ LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL SIETE, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN EL LOCAL QUE OCUPA EL JUZGADO CUARTO MERCANTIL, EL DESAHOGO DE LA AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, RESPECTO DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE EMBARGADO EN AUTOS, CUYAS CARACTERÍSTICAS SON: PREDIO URBANO. CLAVE CATASTRAL 08024001, LOTE UNO, MANZANA 24, CUARTEL PRIMERO DE MAYO, CAMPO 77, SUPERFICIE DE 1013.98 METROS CUADRADOS,

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN: 50.15 METROS, CON AVENIDA BENITO JUÁREZ; AL SUR EN: 53.22 METROS, CON SOLAR 2; AL ESTE EN: 20.47 METROS, CON CALLE PIPILA; AL OESTE EN: 18.90 METROS, CON CALLEJON 4. SIENDO POSTURA LEGAL PARA ESTE INMUEBLE LA CANTIDAD QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE \$269,300.00 (SON: DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS PESOS, 00/100, M. N.). CONVOQUESE POSTORES.- HERMOSILLO, SONORA, OCTUBRE 4 DE 2007.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA AURORA DUARTE ALMADA.- RUBRICA.-  
A1324 33 34 35

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:  
JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE 2061/2002, PROMOVIDO POR SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C. INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO, FIDUCIARIO SUSTITUTO DE BANCO DE MEXICO, EN FIDEICOMISO FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO DE LA VIVIENDA (FOVI) REPRESENTADA POR HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, CONTRA MIGUEL ANGEL BOJORQUEZ IBARRA Y MARIA DEL CARMEN OCHOA VEGA, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: CASA HABITACION UBICADA CALLE PASEO DE LOS ALMENDROS 1127, Y LOTE TERRENO SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA, LOTE 24, MANZANA 156, FRACCIONAMIENTO VILLA BONITA, CIUDAD, SUPERFICIE 120.00 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 20.00 METROS LOTE 24, VIVIENDA "B"; SUR, 20.00 METROS LOTE 23, VIVIENDA B; ESTE, 6.00 METROS LOTE 31; OESTE, 6.00 METROS CALLE PASEO DE LOS ALMENDROS; INSCRITO ANTE REGISTRO PUBLICO PROPIEDAD ESTA CIUDAD BAJO NUMERO 121,689, VOLUMEN 1391, LIBRO 1, REGISTRO INMOBILIARIO. CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$112,000.00 (CIENTO DOCE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA TREINTA Y UNO DE OCTUBRE AÑO DOS MIL SIETE. OCHO HORAS.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, SEPTIEMBRE 6 DEL

2007.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. NIDIA ALICIA LOPEZ HERNANDEZ.- RUBRICA.-  
A1325 33 34 35

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:  
JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE 827/2006, PROMOVIDO POR SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C. INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO, REPRESENTADO POR HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, CONTRA ARACELY BUITIMEA ANAYA, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: TERRENO URBANO Y CASA HABITACIÓN UBICADA AVENIDA SANTA ANA 307, FRACCIONAMIENTO LOS ANGELES, CONSTRUIDA SOBRE FRACCION SUR LOTE 11, MANZANA 19, DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 96.00 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 16.00 METROS VIVIENDA 20, FRACCION NORTE LOTE 11; SUR, 16.00 METROS VIVIENDA 18, FRACCION NORTE LOTE 10; ESTE, 6.00 METROS AVENIDA SANTA ANA; OESTE, 6.00 METROS VIVIENDA 12, FRACCION SUR LOTE 6. CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES \$120,000.00 (CIENTO VEINTE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA CINCO DE NOVIEMBRE AÑO DOS MIL SIETE. OCHO HORAS.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, SEPTIEMBRE 3 DEL 2007.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. NIDIA ALICIA LOPEZ HERNANDEZ.- RUBRICA.-  
A1326 33 34 35

-----  
JUZGADO CUARTO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
JUICIO: EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NO. 1667/2006 PROMOVIDO POR EL LIC. VICTOR CORRAL DELA, ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE CERVEZAS CUAHUTEMOC MOCTEZUMA, S.A. DE C.V., EN CONTRA DEL C. MANUEL DE JESÚS CASTILLO LOPEZ, EL C. JUEZ CUARTO DEL RAMO MERCANTIL DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, ORDENÓ SACAR EN PÚBLICA SUBASTA Y REMATE EN PRIMERA

PERSONAL SE LE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO, HACIENDOSELE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE 785/2006.- H. NOGALES, SONORA, A 05 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2007.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ROSALVA GUADALUPE LOPEZ ESQUER.- RUBRICA.-  
A1355 33 34 35

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA

EDICTO:  
J. JESUS MONTES DIAZ.- JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, RADICO SE DIVORCIO NECESARIO PROMOVENTE GREGORIA ACOSTA ARROYO CONTRA USTED, HACIENDOLE SABER QUE CUENTA CON UN TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE ULTIMA PUBLICACION PARA DAR CONTESTACION A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDO QUE EN CASO CASO CONTRARIO, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO - COPIAS A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA. EXPEDIENTE NUMERO 2245/2005.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, SEPTIEMBRE 21 DEL 2007.- SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. MONICA SOLIS PIÑA.- RUBRICA.-  
A1356 33 34 35

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA

EDICTO:  
EN EL EXPEDIENTE 563/06.. DEL JUICIO DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR MIGUEL ANGEL DE LA ROCHA LIZARRAGA CONTRA ROSALVA VALENZUELA MORA, CON FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL SIETE, SE DICTO SENTENCIA CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS SON LOS SIGUIENTES: PRIMERO.- ESTE TRIBUNAL ES COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL PRESENTE NEGOCIO JUDICIAL, ENCONTRÁNDOSE LAS PARTES DEBIDAMENTE LEGITIMADAS, SIENDO PROCEDENTE LA VÍA ORDINARIA CIVIL ESCOGIDA POR LA ACTORA.

SEGUNDO.- LA PARTE ACTORA MIGUEL ÁNGEL DE LA ROCHA LIZARRAGA, ACREDITÓ PLENAMENTE LA ACCIÓN SOBRE CUESTIONES FAMILIARES DE DIVORCIO NECESARIO, POR LO QUE SE DECLARA PROCEDENTE LA ACCIÓN DE DIVORCIO NECESARIO FUNDADA EN LA (FRACCIÓN VIII) DEL ARTÍCULO 425 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA, EN ESTUDIO; EN CONSECUENCIA: TERCERO.- SE DECLARA DISUELTO EL VÍNCULO MATRIMONIAL CONTRAÍDO POR MIGUEL ÁNGEL DE LA ROCHA LIZARRAGA Y ROSALVA VALENZUELA MORA, CELEBRADO BAJO ACTA NÚMERO 142, DE VEINTICINCO DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, ANTE EL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL NÚMERO 01 DE SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, QUEDANDO AMBOS CÓNYUGES EN APTITUD DE CONTRAER NUEVAS NUPICIAS CON RESTRICCIÓN A ROSALVA VALENZUELA MORA, QUIEN NO PODRÁ HACERLA SINO DESPUÉS DE DOS AÑOS CONTADOS A PARTIR DE QUE LA PRESENTE SENTENCIA CAUSE EJECUTORIA, TODA VEZ QUE ELLA DIO MOTIVO PARA LA RUPTURA DEL VÍNCULO MATRIMONIAL, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 454 DEL CÓDIGO CIVIL SONORENSE. CUARTO.- POR OTRO LADO, Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE EL MATRIMONIO CELEBRADO POR LAS PARTES DEL PRESENTE JUICIO, FUE CELEBRADO BAJO EL RÉGIMEN DE SOCIEDAD LEGAL, SE DECLARA DISUELTA LA MISMA, DEBIÉNDOSE PROCEDER A SU LIQUIDACIÓN UNA VEZ QUE LO PRESENTE SENTENCIA CAUSE EJECUTORIA. QUINTO.- NO SE HACE ESPECIAL CONDENACIÓN POR CONCEPTO DE GASTOS Y COSTAS, DEBIENDO CADA PARTE REPORTAR LAS QUE HUBIERE EROGADO, ATENTO A LO DISPUESTO EN EL CONSIDERANDO NOVENO DE LA PRESENTE SENTENCIA. SEXTO.- CUANDO LA PRESENTE SENTENCIA CAUSE EJECUTORIA, GÍRESE OFICIO AL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, A FIN DE QUE EN EL ACTA NÚMERO 142, DE FECHA VEINTICINCO DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, RELATIVA AL MATRIMONIO DE MIGUEL ÁNGEL DE LA ROCHA LIZARRAGA Y ROSALVA VALENZUELA MORA, ANOTE LA DISOLUCIÓN DEL VÍNCULO MATRIMONIAL, TAL Y COMO LO ESTABLECE EL NUMERAL 585 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE Y 456 DEL CÓDIGO CIVIL DE ESTADO Y PUBLIQUE UN EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN DICTADA POR QUINDE DÍAS EN LAS TABLAS DE



ESTE: 18.70 MTS. CON TERRENO DE JORGE RAFAEL MURRIETA YESCAS, AL OESTE: EN 13.50 MTS. CON PROPIEDAD DE LOS SRES. MANUEL ERNESTO MARQUEZ Y CLEOTILDE SANCHEZ DE MARQUEZ Y EN 5.50 MTS. COLINDA CON TERRENO DE PORFIRIO MURRIETA YESCAS. TESTIMONIAL: SE DESAHOGARA A LAS 9:30 HORAS A.M. DEL DIA 12 DE NOVIEMBRE DEL 2007, EN ESTE H. JUZGADO.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ROSALVA GUADALUPE LOPEZ ESQUER.- RUBRICA.-

A1383 34 35 36

### JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
EMPLAZAR AL C. SALVADOR COTA ROMERO.- RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO MANUELA LUCERO PERALTA, HACIENDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA, Oponer DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES. APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA, EXPEDIENTE 1471/2007.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA.-

A1286 32 33 34

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
EMPLAZAR A: NERY RABI VELA GARCIA, RADICOSE JUICIO DE ORDINARIO CIVIL, DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIÓ C. MAGDA SALOME ROBLES GONZALEZ, HACIENDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR DEMANDA, Oponer DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERA QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE NO HACERLOS

ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA, EXPEDIENTE 687/2003.- SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. GABRIEL CARSOLIO QUINTANA.- RUBRICA.-

A1353 33 34 35

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NAVOJOA, SONORA

EDICTO :  
EMPLAZAR A CESAR AUGUSTO LEOS ZATARAIN, RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO), PROMOVIDO POR HIRMA IDALIA OSUNA LEYVA, HACIENDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA, Oponer DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE HUBIERE LUGAR, SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE HARAN CONFORME A DERECHO, COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA, EXPEDIENTE NO. 1024/2007.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. JUAN GABRIEL GALLARDO HERNANDEZ.- RUBRICA.-

A1354 33 34 35

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO:  
NOTIFIQUESE A: ALMA LETICIA AUZ PADILLA.- RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO), PROMOVIDO POR EL JESUS ZAID RUIZ ELENES, EN CONTRA DE ALMA LETICIA AUZ PADILLA, HACIENDOSELES SABER A LA DEMANDADA QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN, PARA COMPARECER A ESTE TRIBUNAL A CONTESTAR LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y Oponer DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE ESTIME CONDUCTENTES, ASIMISMO PARA QUE SEÑALE DOMICILIO CONOCIDO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARÁCTER

ALMONEDA EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO CLAVE CATASTRAL 360009481012, LOTE 12 MANZANA VII, LOCALIZADO EN FRACCIONAMIENTO LAS PRADERAS, CON UNA SUPERFICIE DE 131.75 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 7.75 METROS, CON CALLE DE LOS BOSQUES AL SUR; EN 7.75 METROS, CON LOTE 3, AL ESTE; EN 17.00 MTS. CON LOTE 1, AL OESTE; EN 17.00 METROS CON LOTE 11, INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, BAJO NO. 161,569, VOLUMEN 269, DE LA SECCIÓN PRIMER, CON FECHA 8 DE JULIO DE 1987. LUGAR Y FECHA DEL REMATE: SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO DEL RAMO MERCANTIL, SEÑALÁNDOSE LAS 08:00 HORAS DEL DIA 13 DE NOVIEMBRE DEL 2007. VALOR BASE DEL REMATE: TOMÁNDOSE COMO BASE LA CANTIDAD DE \$396,400.00 (SON TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M. N.) Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA: POR LO QUE SE CONVOCA A POSTORES Y ACREEDORES PARA QUE COMPAREZCAN EN LA HORA Y FECHA SEÑALADA, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE H. JUZGADO A EFECTOS DE QUE SI TIENEN INTERÉS INTERVENGAN EN EL REMATE DE REFERENCIA, EN LA INTELIGENCIA DE QUE SERÁN LAS BASES DEL MISMO LAS PREVIAMENTE ESTABLECIDAS.- HERMOSILLO, SONORA A 15 DE OCTUBRE DEL 2007.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ANA DOLORES VALENZUELA MENDIVIL.- RUBRICA.-

A1369 33 34 36

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO :  
QUE EN EL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL EXPEDIENTE NÚMERO 255/2006, PROMOVIDO POR BBVA BANCOMER, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, EN CONTRA DE PATRICIA GARCIA RUBALCAVA, SE ORDENÓ SACAR A REMATE EN PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA: CASA HABITACIÓN MARCADA CON EL NUMERO 710 SUR, DE LA CALLE PASEO DE LAS GOLONDRINAS, DEL

FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL "VILLA BONITA", Y TERRENO SOBRE EL CUAL SE ENCUENTRA CONSTRUIDA, LOTE NUMERO 34, DE LA MANZANA NUMERO 135, CON SUPERFICIE DE 130.00 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 20.00 METROS, CON LOTE 33; AL SUR, EN 20.00 METROS, CON LOTE 35; AL ESTE, EN 6.50 METROS, CON CALLE PASEO DE LAS GOLONDRINAS Y; AL OESTE, EN 6.50 METROS, CON LOTE 25, INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE OBREGÓN, SONORA BAJO LA INSCRIPCIÓN NUMERO 101,587, DE LA SECCION REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO 1, VOLUMEN 183. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$129,000.00 (CIENTO VEINTINUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES, REMATE VERIFICARSE EN EL LOCAL DE ESTE H. JUZGADO A LAS NUEVE HORAS DEL DIA SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE.- CD. OBREGÓN, SONORA, A 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2007.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS ARTURO ESPINOZA VILLALOBOS.- RUBRICA.-

A1376 34 35 36

JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
QUE EN JUICIO ORDINARIO MERCANTIL EXPEDIENTE 1023/01 PROMOVIDO POR EL LIC. CARLOS ARTURO ACEDO FÉLIX APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BBVA BANCOMER S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER EN CONTRA DE MANUEL RAMON PORTILLO TAPIA Y DORA LUZ BADILLA, SE SEÑALARON LAS NUEVE HORAS DEL 05 DE NOVIEMBRE DEL 2007, REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE 17, MANZANA VIII, FRACCIONAMIENTO VILLA DEL REY, SUPERFICIE 130.00 M2, MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 6.50 METROS CON AVENIDA RAMONCHON VIEJO, AL SUR EN 6.50 METROS CON LOTE 9, AL ESTE EN 20.00 METROS CON LOTE 18, AL OESTE EN 20.00 METROS CON LOTE 16. INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD BAJO NÚMERO 187294 VOLUMEN 331 SECCIÓN PRIMERA DE FECHA 9 DE SEPTIEMBRE DE 1992. SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$195,000.00,

POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD, CONVÓQUESE POSTORES.- HERMOSILLO, SONORA, OCTUBRE 11 DEL 2007.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE LUIS LOPEZ SOTO.- RUBRICA.-  
A1377 34 35 37

### JUICIOS HIPOTECARIOS

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
EMPLAZAR A: DAVID ARTURO ROMAN FELIX Y MARIA ISABEL MURILLO OZUNA.- SE RADICA JUICIO HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 437/2006, PROMOVIDO HIPOTECARIA CREDITO Y CASA, SA DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, EN EJERCICIO DE LOS MANDATOS CONFERIDOS POR SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL., S.N.C., INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO SUSTITUTO EN EL FIDEICOMISO FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA" EN CONTRA DE LOS SRES. DAVID ARTURO ROMAN FELIX Y MARIA ISABEL MURILLO OZUNA DE QUIEN SE LE RECLAMA LAS PRESTACIONES A QUE SE REFIEREN LOS INCISOS A), B), C), D), E), F), G), H) 1) Y J) DEL ESCRITO DE DEMANDA, HACIÉNDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE AL DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PRODUZCAN CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPONGAN LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIEREN Y QUISIEREN HACER VALER; ASÍ MISMO, PARA QUE SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CON EL APERCIBIMIENTO QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES PERSONALES SE LE HARÁN POR MEDIO DE CÉDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, Y POR LISTAS LAS NO PERSONALES. ASIMISMO SE LES REQUIERE PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO HAGAN ENTREGA DEL INMUEBLE HIPOTECADO A LA ACTORA O AL DEPOSITARIO QUE DESIGNE. HACIÉNDOSELE SABER AL DEMANDADO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL SITO EN

TEHUANTEPEC Y COMONFORT, COLONIA CENTENARIO DE ÉSTA CIUDAD. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 171 (FRACCIÓN VI) DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DE SONORA.- HERMOSILLO, SONORA, A 02 DE OCTUBRE DEL 2007.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ALBA IMELDA VELAZQUEZ ACOSTA.- RUBRICA.-  
A1270 32 33 34

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
EMPLAZAR A: LUIS ALONSO VALDEZ MORALES.- SE RADICA JUICIO HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 430/2006, PROMOVIDO POR HIPOTECARIA CREDITO Y CASA, SA DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, EN EJERCICIO DE LOS MANDATOS CONFERIDOS POR SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL., S.N.C., INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO SUSTITUTO EN EL FIDEICOMISO FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA, EN CONTRA DEL SR. LUIS ALONSO VALDEZ MORALES, DE QUIENES SE LES RECLAMA LAS PRESTACIONES A QUE SE REFIEREN LOS INCISOS A), B), C), D), E), F), G), H), I), Y J), DEL ESCRITO DE DEMANDA, HACIÉNDOSELE SABER QUE CUENTA CON UN TERMINO TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PARA EFECTOS DE QUE DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, ASIMISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLA ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LE HARÁN POR MEDIO DE CEDULAS QUE SE FIJEN EN LOS ESTADOS DEL JUZGADO, ASIMISMO SE LES REQUIERE PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO HAGAN ENTREGA DEL INMUEBLE HIPOTECADO A LA ACTORA O AL DEPOSITARIO QUE DESIGNE. EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, SITO EN TEHUANTEPEC Y COMONFORT, COLONIA CENTENARIO DE ÉSTA CIUDAD. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO .  
JUICIO JURISDICCION VOLUNTARIA DECLARATIVO DE PROPIEDAD EXPEDIENTE 1657/2007, PROMUEVE MARIA EDWIGIS PADILLA RODRIGUEZ, BIEN INMUEBLE: FRACCION DEL LOTE 19, MANZANA 29, CON SUPERFICIE DE 240.00 METROS CUADRADOS, DE LA COLONIA MUNICIPIO LIBRE CIUDAD OBREGÓN, SONORA. MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, CON 20.00 MTS., CON CALLE ALBERTO GUTIERREZ, AL SUR, CON 20.00 MTS., CON PROPIEDAD PARTICULAR AL ESTE, CON 12.00 METROS, CON PROPIEDAD PARTICULAR, AL OESTE, CON 12.00 METROS, CON PROPIEDAD PARTICULAR AUDIENCIA TESTIMONIAL 10:00 HORAS DEL DIA 5 DE NOVIEMBRE DE 2007 VERIFICANDOSE LOCAL DE ESTE JUZGADO, CITEN SE INTERESADOS COMPAREZCAN ESTE TRIBUNAL.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, OCTUBRE 5 DEL 2007.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE NAHUM MARTINEZ GUTIERREZ.- RUBRICA.-  
A1350 33 34 35

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :  
C. MARTINA CASTILLO GARCIA.- JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL ESTA CIUDAD RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL (PRESCRIPCIÓN POSITIVA) EXPEDIENTE # 805/2007 PROMOVIDO POR JUAN CARLOS CASTILLO VALENZUELA Y ALEJANDRINA GALVEZ DE CASTILLO CONTRA USTED EMPLAZÁNDOLA CONTESTE DEMANDA TERMINO TREINTA DIAS PARTIR ULTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS SEÑALE DOMICILIO ESTA CIUDAD DONDE RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDA DE NO HACERLO LE SURTIRÁN AUN LAS PERSONALES EN ESTRADOS DEL JUZGADO QUEDANDO COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN OFICINAS DE JUZGADO.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, SEPTIEMBRE 28 DEL 2007.- SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. MONICA SOLIS PIÑAS.- RUBRICA.-  
A1351 33 34 35

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
GUAYMAS, SONORA

EDICTO.  
JUICIO ORDINARIO CIVIL (PRESCRIPCIÓN POSITIVA) PROMOVIDO POR OSWALDO ENRIQUE WENDLANDT MONGE EN CONTRA DE BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS S.A, Y ENCARGADO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD DE GUAYMAS, SONORA SE ORDENA EMPLAZAR AL PRIMERO POR MEDIO DE EDICTOS TRES VECES CONSECUTIVAS PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DE CONTESTACION A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER ASI MISMO DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALA DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLA ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARAN POR CEDULA DE NOTIFICACIÓN QUE SE FIJARAN EN LAS PUERTAS DE ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA. EXPEDIENTE NÚMERO 1003/07.- GUAYMAS, SONORA A DIEZ DE OCTUBRE DEL AÑO 2007.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. RENE ARTURO MARQUEZ OCHOA.- RUBRICA.-  
A1382 34 35 36

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO:  
EXP. 1181/2007. NORA CECILIA MEDINA MURRIETA, PROMOVIO. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, A FAVOR DEL SIGUIENTE BIEN: FRACCION DE TERRENO Y SU CONSTRUCCION, QUE SE UBICA POR EL CALLEJON CAJEME INTERIOR (HOY CALLEJÓN ZIRCONIA INTERIOR), DE LA COLONIA GRANJA, NOGALES, SONORA, CON CLAVE CATASTRAL NO. 03-130-020 Y SUP. TOTAL. 266.47 M2; COLINDANDO AL NORTE: 14.25 MTS. CON TERRENO DE JORGE RAFAEL MURRIETA YESCAS, AL SUR: 14.25 MTS. CON CALLEJON DE ACCESO, CAJEME INTERIOR (HOY CALLEJÓN DE ACCESO, ZIRCONIA INTERIOR) AL

39.00 METROS COLINDA CON PROPIEDAD DEL SR. JOSÉ GARCÍA; AL ESTE EN 8.00 CON JOSÉ LÓPEZ; Y AL OESTE, EN 4.00 METROS CON CALLE GUADALAJARA. RECEPCIÓN DE INFORMACIÓN TESTIMONIAL A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA QUINCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE, HACIÉNDOSE CONOCIMIENTO, INTERESADOS PASAR A DEDUCIR SUS DERECHOS.- H. NOGALES, SONORA, 24 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2007.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RUBEN ALEJANDRO SEPULVEDA VEGA.- RUBRICA.-

A1346 33 34 35

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO :  
JUICIO JURISDICCIÓN VOLUNTARIA (DECLARATIVO DE PROPIEDAD) EXPEDIENTE 1241/07, PROMUEVE MOISÉS FLORES OLIVA, ACREDITAR OPERO PRESCRIPCIÓN POSITIVA A SU FAVOR BIEN INMUEBLE FRACCIÓN SUROESTE DEL LOTE 107, FRACCIÓN NOROESTE DEL LOTE 108, FRACCIÓN SURESTE DE LOTE 109 Y FRACCIÓN NORESTE LOTE 110 DE LA MANZANA 43 COCORIT, SONORA, CON SUPERFICIE DE 992.379 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORESTE 19.81 METROS CON CALLE ACTUAL BENITO JUÁREZ. AL SUROESTE 19.85 METROS DE ORIENTE A PONIENTE EN 19.13 METROS CON FRACCIÓN MISMO LOTE 108 Y 0.72 METROS CON FRACCIÓN MISMO LOTE 110 DE LA MANZANA 43. AL SURESTE 50 METROS DE NORTE A SUR EN 47.49 METROS CON FRACCIÓN MISMO LOTE 107 Y 2.51 METROS CON FRACCIÓN MISMO LOTE 108 DE LA MANZANA 43. Y AL NOROESTE 50.08 DE NORTE A SUR EN 47.42 METROS CON FRACCIÓN MISMO LOTE 109 Y 2.67 METROS CON FRACCIÓN MISMO LOTE 110 MISMA MANZANA 43. AUDIENCIA TESTIMONIAL: DIEZ HORAS DEL DÍA SEIS DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL SIETE, VERIFICÁNDOSE LOCAL DE ESTE JUZGADO CÍTESE INTERESADOS COMPAREZCA ESTE TRIBUNAL, HAGAN VALER SUS DERECHOS.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, A 9 DE OCTUBRE DEL 2007.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. LIBRADA CORTEZ ACOSTA.- RUBRICA.-

A1347 33 34 35

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :  
OSCAR PARRA GALINDO, PROMOVIO JUICIO DECLARATIVO VIA JURISDICCIÓN VOLUNTARIA EXPEDIENTE NÚMERO 704/07, ACREDITAR SE HA CONVERTIDO EN PROPIETARIO PRESCRIPCIÓN POSITIVA, TERRENO URBANO SUPERFICIE 870.00 METROS CUADRADOS, UBICADO LOTE 3, MANZANA 116, FRACCIONAMIENTO VALLE DORADO, ESTA CIUDAD; COLINDA AL NORTE 29.00 METROS CON JOSE LUIS LAGARDA MARQUEZ, SUR, 29 METROS CON JOSE NOE LOPEZ AGUILAR, AL ESTE EN 30 METROS CON CALLE VALLE DEL BUFFEL Y AL OESTE EN 30 METROS CON CALLE NORMAN E, BOURLOUG. INFORMACIÓN TESTIMONIAL RECIBIRSE 11.30 HORAS DEL 30 DE OCTUBRE DEL 2007.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. MIGUELINA LOPEZ ARVAYO.- RUBRICA.-

A1348 33 34 35

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO :  
JUICIO JURISDICCIÓN VOLUNTARIA DECLARATIVO DE PROPIEDAD EXPEDIENTE 1658/2007, PROMUEVE FRANCISCO JAVIER BALDENEBRO QUINTANARES, BIEN INMUEBLE FRACCIÓN DEL LOTE 18, MANZANA 29, CON SUPERFICIE DE 240.00 METROS CUADRADOS, DE LA COLONIA MUNICIPIO LIBRE CIUDAD OBREGON, SONORA. MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, CON 20.00 MTS., CON CALLE ALBERTO GUTIERREZ AL SUR, CON 20.00 MTS., CON PROPIEDAD PRIVADA AL ESTE, CON 12.00 METROS, CON PROPIEDAD PRIVADA AL OESTE, CON 12.00 METROS, CON PROPIEDAD PRIVADA AUDIENCIA TESTIMONIAL: 11:30 HORAS DEL DÍA 28 DE NOVIEMBRE DE 2007 VERIFICÁNDOSE LOCAL DE ESTE JUZGADO, CÍTESE INTERESADOS COMPAREZCAN ESTE TRIBUNAL.- CD. OBREGON, SONORA, A 1 DE OCTUBRE DE 2007.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. JESUS RAMIRO GALVEZ PLATT.- RUBRICA.-

A1349 33 34 35

ARTÍCULO 170, Y 171 (FRACCIÓN VI) DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DE SONORA.- HERMOSILLO, SONORA, OCTUBRE 2 DEL 2007.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RUBEN ALONSO MANCILLAS VERDUGO.- RUBRICA.-

A1271 32 33 34

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
EMPLAZAR A: JORGE LUIS MOLINA ORIGUEL Y MARIA DEL ROSARIO GONZALEZ MORALES.- SE RADICA JUICIO HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 523/2006, PROMOVIDO POR HIPOTECARIA CREDITO Y CASA, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, EN EJERCICIO DE LOS MANDATOS CONFERIDOS POR SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL., S.N.C., INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO SUSTITUTO EN EL FIDEICOMISO FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA, EN CONTRA DE LOS SRES. JORGE LUIS MOLINA ORIGUEL Y MARIA DEL ROSARIO GONZALEZ MORALES DE QUIENES SE LES RECLAMA LAS PRESTACIONES A QUE SE REFIEREN LOS INCISOS A), B), C), D), E) F), G), H) E 1) DEL ESCRITO DE DEMANDA, HACIÉNDOSELES SABER QUE TIENE TREINTA DIAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE AL DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PRODUZCAN CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPONGAN LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER; ASÍ MISMO, PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CON EL APERCIBIMIENTO QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES PERSONALES SE LE HARÁN POR MEDIO DE CÉDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, Y POR LISTAS LAS NO PERSONALES. ASIMISMO SE LES REQUIERE PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO HAGAN ENTREGA DEL INMUEBLE HIPOTECADO A LA ACTORA O AL DEPOSITARIO QUE DESIGNE Y DESIGNE PERITO VALUADOR DE SU PARTE. HACIÉNDOSELE SABER AL DEMANDADO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DEPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, SITO EN TEHUANTEPEC Y

COMONFORT, COLONIA CENTENARIO DE ÉSTA CIUDAD. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 171 (FRACCIÓN VI) DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DE SONORA.- HERMOSILLO, SONORA, A 02 DE OCTUBRE DEL 2007.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. HECTOR ALEJANDRO CONTRERAS GAMEZ.- RUBRICA.-

A1272 32 33 34

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
EMPLAZAR A: MARIA DEL REFUGIO ACEVEDO LOPEZ.- SE RADICA JUICIO HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 139/2007, PROMOVIDO POR HIPOTECARIA CREDITO Y CASA, SA DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO EN CONTRA DE LA SRA. MARIA DEL REFUGIO ACEVEDO LOPEZ, DE QUIEN SE LE RECLAMA LAS PRESTACIONES A QUE SE REFIEREN LOS INCISOS A), B), C), D), E), F), G), H), 1), Y J), DEL ESCRITO DE DEMANDA, HACIÉNDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE AL DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PRODUZCA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER; ASIMISMO, SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSIGUIENTES NOTIFICACIONES DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN POR MEDIO DE CÉDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO Y SE LE REQUIERE PARA QUE MANIFIESTE DENTRO DE DICHO TÉRMINO SI ACEPTA O NO LA RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIO JUDICIAL DE LA FINCA HIPOTECADA, APERCIBIDO QUE DE NO EFECTUAR MANIFESTACIÓN ALGUNA, EL ACTOR PODRÁ PEDIR QUE SE LE ENTREGUE LA TENENCIA MATERIAL DE LA FINCA HIPOTECADA Y NOMBRAR DEPOSITARIO JUDICIAL BAJO SU RESPONSABILIDAD, HACIÉNDOSELE SABER AL DEMANDADO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DEPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL. SITO EN TEHUANTEPEC Y COMONFORT, COLONIA CENTENARIO DE ÉSTA CIUDAD. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL

ARTÍCULO 171 (FRACCIÓN VI) DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DE SONORA.- HERMOSILLO, SONORA, OCTUBRE 2 DEL 2007.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ALBA IMELDA VELAZQUEZ ACOSTA.- RUBRICA.- A1273 32 33 34

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
EMPLAZAR A: ISIDRO GOMEZ MARTINEZ Y ANA DORA AYALA ALVARADO.- SE RADICA JUICIO HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 526/2006, PROMOVIDO POR HIPOTECARIA CREDITO Y CASA, SA DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, EN EJERCICIO DE LOS MANDATOS CONFERIDOS POR SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C., INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO SUSTITUTO EN EL FIDEICOMISO FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA" EN CONTRA DE LOS SRES. ISIDRO GOMEZ MARTINEZ Y ANA DORA AYALA ALVARADO, DE QUIENES SE LES RECLAMA LAS PRESTACIONES A QUE SE REFIEREN LOS INCISOS A), B), C), D), E), F), G), H), I), Y J), DEL ESCRITO DE DEMANDA, HACIÉNDOSELE SABER QUE CUENTA CON UN TERMINO TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PARA EFECTOS DE QUE DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OpongA LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, ASIMISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LE HARÁN POR MEDIO DE CEDULAS QUE SE FIJEN EN LOS ESTADOS DEL JUZGADO; ASÍ COMO PARA QUE DENTRO DEL MISMO TÉRMINO DESIGNÉ PERITO DE SU PARTE A INTERVENIR EN EL AVALÚO DEL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO, APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ SE LE TENDRÁ POR PERDIDO SU DERECHO Y ESTE JUZGADOR LO DESIGNARÁ EN SU REBELDÍA, Y SE LE REQUIERE PARA QUE MANIFIESTE SI ACEPTA O NO LA RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIO JUDICIAL DE LA FINCA HIPOTECADA, APERCIBIDO QUE DE NO EFECTUAR MANIFESTACIÓN ALGUNA, EL ACTOR

PODRÁ PEDIR QUE SE LE ENTREGUE LA TENENCIA MATERIAL DE LA FINCA HIPOTECADA Y NOMBRAR DEPOSITARIO JUDICIAL BAJO SU RESPONSABILIDAD. EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, SITO EN TEHUANTEPEC Y COMONFORT, COLONIA CENTENARIO DE ÉSTA CIUDAD. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 170, Y 171 (FRACCIÓN VI) DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DE SONORA.- HERMOSILLO, SONORA. A 02 DE OCTUBRE DEL 2007.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. OMAR OSVALDO SANCHEZ HERNANDEZ.- RUBRICA.- A1274 32 33 34

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
EMPLAZAR A: ELENA HERMINIA GARCIA LICONA.- SE RADICA JUICIO HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 670/2006, PROMOVIDO POR HIPOTECARIA CREDITO Y CASA, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, EN CONTRA DE LA SRA. ELENA HERMINIA GARCIA LICONA, DE QUIEN SE LE RECLAMA LAS PRESTACIONES A QUE SE REFIEREN LOS INCISOS A), B), C), D), E), F), G), H), I), Y J), DEL ESCRITO DE DEMANDA, HACIÉNDOSELE SABER QUE CUENTA CON UN TERMINO TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PARA EFECTOS DE QUE DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OpongA LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, ASIMISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLA ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LE HARÁN POR MEDIO DE CEDULAS QUE SE FIJEN EN LOS ESTADOS DEL JUZGADO; ASÍ COMO PARA QUE DENTRO DEL MISMO TÉRMINO DESIGNÉ PERITO DE SU PARTE A INTERVENIR EN EL AVALÚO DEL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO, APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLA ASÍ SE LE TENDRÁ POR PERDIDO SU DERECHO Y ESTE JUZGADOR LO DESIGNARÁ EN SU REBELDÍA, Y SE LE REQUIERE PARA QUE MANIFIESTE SI ACEPTA O NO LA RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIO JUDICIAL DE

A1342 33 34 35

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
RADICÓSE JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD PROMOVIDO POR AMALIA FÉLIX BERNAL, EXPEDIENTE 1355/2007, PARA ADQUIRIR POR PRESCRIPCIÓN POSITIVA, EL LOTE DE TERRENO UBICADO EN EL NORTE DE BAHÍA DE KINO, NUEVO, DENOMINADO FRACCIÓN 11, CON SUPERFICIE DE 216,855.201 M2., CON LOS SIGUIENTES RUMBOS, MEDIDAS Y COLINDANCIAS: PARTIENDO DEL PUNTO 68 AL 69, CON RUMBO N81 42'01.97"W, EN UNA DISTANCIA DE 140.669 MTS.; DEL PUNTO 69 AL 79, CON RUMBO N16 59'32.51 "W; CON DISTANCIA DE 272.137 MTS.; DEL PUNTO 79 AL 9 CON RUMBO N81 26'30.54"W, CON DISTANCIA DE 110.388 MTS.; DEL PUNTO 9 AL 8, CON RUMBO S83 01'49.87"W, CON DISTANCIA DE 244.340 MTS.; DEL PUNTO 8 AL 89, CON RUMBO S79 48'52.23"W, CON DISTANCIA DE 20.934 MTS.; DEL PUNTO 89 AL 90, CON RUMBO S23 13'57.38"E, CON DISTANCIA DE 173.493 MTS.; DEL PUNTO 90 AL 91, CON RUMBO S27 35'51.00"E, CON DISTANCIA DE 439.892 MTS.; DEL PUNTO 91 AL 92, CON RUMBO S8541'06.00"E, CON DISTANCIA DE 283.657 MTS.; DEL PUNTO 92 AL 93, CON RUMBO N01 53'52.52"E CON DISTANCIA DE 22.728 MTS.; DEL PUNTO 93 AL 83, CON RUMBO S88 24'21.16"E, CON DISTANCIA DE 11.620 MTS.; DEL PUNTO 83 AL 95, CON RUMBO S81 44'20.52"E; EN UNA DISTANCIA DE 10.265 MTS.; DEL PUNTO 95 AL 68, CON RUMBO N02 41'13.45"E; EN UNA DISTANCIA DE 286.368 MTS., CERRANDO ASÍ EL POLÍGONO.- TESTIMONIAL FIJADA A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA 31 DE OCTUBRE DEL 2007, CON CITACIÓN A COLINDANTES E INTERESADOS.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. HECTOR ALEJANDRO CONTRERAS GAMEZ.- RUBRICA.- A1343 33 34 35

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA MIXTO  
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO :  
EXPEDIENTE NO. 438/07. JUAN MANUEL JOSHNTON MORALES. PROMUEVE JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD OBJETO

DECLARÁRSELE PRESCRITO SU FAVOR SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: SOLAR NO. 1226 UBICADO EN LA COLONIA 14 DE ENERO DE ESTA CIUDAD CON UNA SUPERFICIE DE 200 METROS CUADRADOS, MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 10 METROS. SOLAR 1227 SUR 10 METROS, CALLE CUATRO ESTE 20 METROS, AVENIDA QUINTA OESTE 20 METROS. SOLAR 1228. TESTIMONIAL CELEBRARSE: 11:00 HRS. -01 DE NOVIEMBRE DE 2007.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA ESTHELA SIQUEIROS VALENCIA.- RUBRICA.- A1344 33 34 35

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA MIXTO  
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO :  
EXPEDIENTE NO. 141/2006.- AUSTREBERTA YOCUPICIO GARCIA, PROMOVENTE JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD OBJETO DECLARÁRSELE PRESCRITO SU FAVOR SIGUIENTE INMUEBLE: TERRENO UBICADO EN EL PREDIO EL BABURO, MUNICIPIO DE ETCHOJOA, SONORA, SUPERFICIE 5-33-30 HAS., MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 247.70 MTS., ADELA YOCUPICIO OSUNA Y 71.30 MTS., HERIBERTO VALENZUELA OSUNA, SUR 319.00 MTS., ANTONIO MAYCOME MENDOZA; ESTE, 94.00 MTS., HERIBERTO VALENZUELA OSUNA Y 94.00 MTS, NORA MARGARITA SANCHEZ PADILLA, OESTE, 188.00 MTS. RIO MAYO. TESTIMONIAL CELEBRARSE: 10.00 HRS., 13-NOVIEMBRE 2007.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA PALAFOX GARCIA.- RUBRICA.- A1345 33 34 35

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO :  
JURISDICCIÓN VOLUNTARIA (PRESCRIPCIÓN POSITIVA), EXPEDIENTE 1700/2007, PROMOVIO VICTOR MANUEL BURROLA LEON, OBJETO PRESCRIBIR SIGUIENTE BIEN: LOTE DE TERRENO NÚMERO 02, DE LA CALLE GUADALAJARA SIN NUMERO, DE LA COLONIA EMPALME NOGALES, EN ÉSTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 234.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 39.00 METROS CON CALLE GUADALAJARA; AL SUR EN

HERMOSILLO, SONORA, AGOSTO 15 DEL 2007.-  
SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JUAN  
CARLOS CARDENAS GALVEZ.- RUBRICA.-  
A1381 34

### JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO JUDICIAL DE ALAMOS, SONORA

EDICTO:  
RADICÓSE ESTE JUZGADO JUICIO DECLARATIVO  
PROPIEDAD PROMOVIDO MARIA LOURDES  
VERDUZCO OSEGUERA, EXPEDIENTE 174/2007,  
OBJETO DECLARARSELE PROPIETARIA DE  
INMUEBLE RUSTICO DENOMINADO "EL CULICHÍ",  
UBICADO EN LAS CAMPAS, MUNICIPIO DE  
ALAMOS, SONORA, SUPERFICIE DE 01-02-58  
HECTAREAS, SIGUIENTES MEDIDAS Y  
COLINDANCIAS: NORTE EN 54.30, 25.00, 23.20 Y 60  
MTS. CON DENISSA HURTADO RINCON, SUR EN  
212.50 MTS. CON MARIA LOURDES VERDUZCO  
OSEGUERA ESTE EN 83.50 Y 18.25 MTS. CON  
JOSE GUILLERMO FIGUEROA CARRASCO, OESTE  
EN 38.50 MTS. CON ARROYO DE ALAMOS.  
TESTIMONIAL RECIBIRSE ONCE HORAS UNO  
NOVIEMBRE DEL AÑO 2007.- SECRETARIA DE  
ACUERDOS.- LIC. ELVIA GPE. BALDERRAMA  
VALDEZ.- RUBRICA.-  
A1283 32 33 34

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO JUDICIAL DE ALAMOS, SONORA

EDICTO:  
RADICÓSE ESTE JUZGADO JUICIO DECLARATIVO  
PROPIEDAD PROMOVIDO MARIA LOURDES  
VERDUZCO OSEGUERA, EXPEDIENTE 175/2007,  
OBJETO DECLARARSELE PROPIETARIA DE  
INMUEBLE RUSTICO DENOMINADO "EL  
CULICHITO", UBICADO EN LAS CABRAS,  
MUNICIPIO DE ALAMOS, SONORA, SUPERFICIE DE  
01-61-29 HECTAREAS, SIGUIENTES MEDIDAS Y  
COLINDANCIAS: NORTE EN 118 MTS. CON ADRIAN  
HURTADO VALDEZ, SUR EN 116 Y 20 MTS. CON  
ISAÍAS FUENTES FLGUEROA ESTE EN 129 MTS.  
CON ARROYO LA ADUANA, OESTE EN 42.50 Y  
82.50 MTS. CON ADRIAN HURTADO VALDEZ.  
TESTIMONIAL RECIBIRSE ONCE HORAS SEIS  
NOVIEMBRE DEL AÑO 2007.- SECRETARIA DE  
ACUERDOS.- LIC. ELVIA GPE. BALDERRAMA

VALDEZ.- RUBRICA.-  
A1284 32 33 34

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO:  
JUICIO ORDINARIO CIVIL (DECLARATIVO DE  
PROPIEDAD), PROMOVIDO POR GEORGINA MARÍA  
FLORES DE SALVIONE, EN CONTRA DE MARIA DE  
JESÚS ESTRADA DE GIL, EXPEDIENTE 591/2007,  
FIN EMPLAZAR A LA DEMANDADA MARIA DE  
JESÚS ESTRADA DE GIL HACIÉNDOSELE SABER  
QUE TIENEN UN TERMINO DE CUARENTA Y CINCO  
DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA  
PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA  
INSTAURADA EN SU CONTRA. ASÍ MISMO PARA  
QUE SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE  
OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO  
QUE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES Y  
AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN  
POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, COPIAS DE  
TRASLADO EN ESTA SECRETARIA PRIMERA DE  
ACUERDOS.- PUERTO PEÑASCO, SONORA, A 25  
DE SEPTIEMBRE DEL 2007.- SECRETARIO  
PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. VICTOR MANUEL  
GARCÍA BRITO.- RUBRICA.-  
A1285 32 33 34

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
EXPEDIENTE 542/2004, HÉCTOR MARTÍN LEYVA  
LIVSHIN, PROMOVIÓ JUICIO DECLARATIVO DE  
PROPIEDAD POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA,  
SIGUIENTE BIEN: INMUEBLE LOCALIZADO BLVD.  
LUIS DONALDO COLOSIO Y CALLEJÓN EL  
CHANATE, ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 8,093.59  
MTS.2, COLINDANTES NORTE: 35.27 MTS.  
PROPIEDAD PARTICULAR SRA. FRANCISCA ELSA  
CARRANZA PRECIADO, SUR 21.80 MTS. BLVD.  
LUIS DONALDO COLOSIO, ESTE: 318.11 MTS.  
CALLEJÓN EL CHANATE Y OESTE: 335.44 MTS.  
PROPIEDAD PARTICULAR FRACCIONAMIENTO  
CASA GRANDE SR. RODOLFO YÁÑEZ QUINTANAR,  
REPRESENTANTE LEGAL DE RESIDENCIAS Y  
DESARROLLOS S.A. DE CV. TESTIMONIAL ONCE  
HORAS SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL  
SIETE.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.-  
LIC. RUBEN ALONSO MANCILLAS VERDUGO.-  
RUBRICA.-

LA FINCA HIPOTECADA, APERCIBIDO QUE DE NO  
EFECTUAR MANIFESTACIÓN ALGUNA, EL ACTOR  
PODRÁ PEDIR QUE SE LE ENTREGUE LA  
TENENCIA MATERIAL DE LA FINCA HIPOTECADA Y  
NOMBRAR DEPOSITARIO JUDICIAL BAJO SU  
RESPONSABILIDAD. EN EL ENTENDIDO DE QUE  
LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU  
DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE  
ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, SITO EN  
TEHUANTEPEC Y COMONFORT, COLONIA  
CENTENARIO DE ÉSTA CIUDAD. LO ANTERIOR,  
CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 170, Y 171  
(FRACCIÓN VI) DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS  
CIVILES DE SONORA.- HERMOSILLO, SONORA, A  
02 DE OCTUBRE DEL 2007.- SECRETARIO  
SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. OMAR OSVALDO  
SANCHEZ HERNANDEZ.- RUBRICA.-  
A1275 32 33 34

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
EMPLAZAR A: ELVIRA MALDONADO.- SE RADICA  
JUICIO HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 779/2006,  
PROMOVIDO POR HIPOTECARIA CREDITO Y CASA,  
SA DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO  
LIMITADO, EN EJERCICIO DE LOS MANDATOS  
CONFERIDOS POR SOCIEDAD HIPOTECARIA  
FEDERAL., S.N.C., INSTITUCIÓN DE BANCA DE  
DESARROLLO, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO  
SUSTITUTO EN EL FIDEICOMISO FONDO DE  
OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA  
VIVIENDA EN CONTRA DE LA SRA. EL VIRA  
MALDONADO, DE QUIEN SE LE RECLAMA LAS  
PRESTACIONES A QUE SE REFIEREN LOS  
INCISOS A), B), C), D), E), F), G), H), 1), Y J), DEL  
ESCRITO DE DEMANDA, HACIÉNDOSELE SABER  
QUE CUENTA CON UN TERMINO TREINTA DIAS  
CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA  
PUBLICACIÓN, PARA EFECTOS DE QUE DE  
CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN  
SU CONTRA Y OPONGA LAS EXCEPCIONES Y  
DEFENSAS QUE TUVIERE Y QUIERE HACER  
VALER, ASIMISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO  
TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD  
DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES,  
APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS  
SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE  
CARÁCTER PERSONAL, SE LE HARÁN POR MEDIO  
DE CEDULAS QUE SE FIJEN EN LOS ESTADOS DEL  
JUZGADO; ASÍ COMO PARA QUE DENTRO DEL

MISMO TÉRMINO DESIGNE PERITO DE SU PARTE  
A INTERVENIR EN EL AVALÚO DEL BIEN INMUEBLE  
HIPOTECADO, APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO  
HACERLA ASÍ SE LE TENDRÁ POR PERDIDO SU  
DERECHO Y ESTE JUZGADOR LO DESIGNARÁ EN  
SU REBELDIA., Y SE LE REQUIERE PARA QUE  
MANIFIESTE SI ACEPTA O NO LA  
RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIO JUDICIAL DE  
LA FINCA HIPOTECADA, APERCIBIDO QUE DE NO  
HACER MANIFESTACIÓN ALGUNA, EL ACTOR  
PODRÁ PEDIR QUE SE LE ENTREGUE LA  
TENENCIA MATERIAL DE LA FINCA HIPOTECADA Y  
NOMBRAR DEPOSITARIO JUDICIAL BAJO SU  
RESPONSABILIDAD. EN EL ENTENDIDO DE QUE  
LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU  
DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA PRIMERA DE  
ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, SITO EN  
TEHUANTEPEC Y COMONFORT, COLONIA  
CENTENARIO DE ÉSTA CIUDAD. LO ANTERIOR,  
CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 170, Y 171  
(FRACCIÓN VI) DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS  
CIVILES DE SONORA.- HERMOSILLO, SONORA,  
OCTUBRE 2 DEL 2007.- SECRETARIO PRIMERO DE  
ACUERDOS.- LIC. JUAN CARLOS CARDENAS  
GALVEZ.- RUBRICA.-  
A1276 32 33 34

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
EMPLAZAR A: RIGOBERTO CASTRO GARCIA Y  
CECILIA PULIDO FLORES.- SE RADICA JUICIO  
HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 479/2006,  
PROMOVIDO POR HIPOTECARIA CREDITO Y CASA,  
SA DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO  
LIMITADO, EN EJERCICIO DE LOS MANDATOS  
CONFERIDOS POR SOCIEDAD HIPOTECARIA  
FEDERAL., S.N.C., INSTITUCIÓN DE BANCA DE  
DESARROLLO, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO  
SUSTITUTO EN EL FIDEICOMISO FONDO DE  
OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA  
VIVIENDA, EN CONTRA DEL SR. RIGOBERTO  
CASTRO GARCIA Y CECILIA PULIDO FLORES DE  
QUIENES SE LES RECLAMA LAS PRESTACIONES A  
QUE SE REFIEREN LOS INCISOS A), B), C), D), E),  
F), G), H), 1), Y J), DEL ESCRITO DE DEMANDA,  
HACIÉNDOSELE SABER QUE CUENTA CON UN  
TERMINO TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE  
LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PARA EFECTOS DE QUE  
DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA  
EN SU CONTRA Y OPONGA LAS EXCEPCIONES Y

DEFENSAS QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, ASIMISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLA ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LE HARÁN POR MEDIO DE CEDULAS QUE SE FIJEN EN LOS ESTADOS DEL JUZGADO; ASIMISMO SE LES REQUIERE PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO HAGAN ENTREGA DEL INMUEBLE HIPOTECADO A LA ACTORA O AL DEPOSITARIO QUE DESIGNE. EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, SITO EN TEHUANTEPEC Y COMONFORT, COLONIA CENTENARIO DE ÉSTA CIUDAD. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 170, Y 171 (FRACCIÓN VI) DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DE SONORA.- HERMOSILLO, SONORA. A 02 DE OCTUBRE DEL 2007.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ALBA IMELDA VELAZQUEZ ACOSTA.- RUBRICA.-

A1277 32 33 34

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EMPLAZAR A: MARTHA ALICIA JIMÉNEZ GARCIA.- SE RADICA JUICIO HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 528/2006, PROMOVIDO HIPOTECARIA CREDITO Y CASA, SA DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, EN EJERCICIO DE LOS MANDATOS CONFERIDOS POR SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL., S.N.C., INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO SUSTITUTO EN EL FIDEICOMISO FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA" EN CONTRA DEL SR. MARTHA ALICIA JIMÉNEZ GARCIA DE QUIEN SE LE RECLAMA LAS PRESTACIONES A QUE SE REFIEREN LOS INCISOS A), B), C), D), E), F), G), H) E 1) DEL ESCRITO DE DEMANDA, HACIÉNDOSELES SABER QUE TIENE TREINTA DIAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE AL DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PRODUZCA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER; ASÍ MISMO, PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE

Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CON EL APERCIBIMIENTO QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES PERSONALES SE LE HARÁN POR MEDIO DE CÉDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, Y POR LISTAS LAS NO PERSONALES. ASIMISMO SE LE REQUIERE PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO HAGAN ENTREGA DEL INMUEBLE HIPOTECADO A LA ACTORA O AL DEPOSITARIO QUE DESIGNE. HACIÉNDOSELE SABER AL DEMANDADO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, SITO EN TEHUANTEPEC Y COMONFORT, COLONIA CENTENARIO DE ÉSTA CIUDAD. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 171 (FRACCIÓN VI) DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DE SONORA.- HERMOSILLO, SONORA, OCTUBRE 2 DEL 2007.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RUBEN ALONSO MANCILLAS VERDUGO.- RUBRICA.-

A1327 33 34 35

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EMPLAZAR A: DAVID ALONSO VALENZUELA SALAZAR Y SOFÍA GUADALUPE DURÁN MOSQUEDA. SE RADICA JUICIO HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 450/2006, PROMOVIDO HIPOTECARIA CREDITO Y CASA, SA DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, EN EJERCICIO DE LOS MANDATOS CONFERIDOS POR SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL., S.N.C., INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO SUSTITUTO EN EL FIDEICOMISO FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA" EN CONTRA DE LOS SRES. DAVID ALONSO VALENZUELA SALAZAR Y SOFÍA GUADALUPE DURAN MOSQUEDA. DE QUIENES SE LE RECLAMA LAS PRESTACIONES A QUE SE REFIEREN LOS INCISOS A), B), C), D), E), F), G), H) 1) Y J) DEL ESCRITO DE DEMANDA, HACIÉNDOSELES SABER QUE TIENE TREINTA DIAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE AL DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PRODUZCAN CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPONGAN LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER; ASÍ MISMO, PARA QUE SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE

PARA CONTESTAR LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, ASÍ MISMO PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO EN ESTA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- PUERTO PEÑASCO, SONORA, A 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2007.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. VICTOR MANUEL GARCÍA BRITO.- RUBRICA.-

A1338 33 34 35

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

SR. ROBERTO MAGAÑA OTERO. QUE DENTRO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL EXPEDIENTE NO 255/2006 TRAMITADO EN CONTRA DE ROBERTO MAGAÑA OTERO Y OTROS SE DICTO SENTENCIA CON FECHA QUINCE DE MAYO DEL 2007 LA CUAL SE REPRODUCE EN SUS CINCO PUNTOS RESOLUTIVOS POR LO QUE LE NOTIFICO QUE. CUENTA CON UN TERMINO DE SESENTA DIAS HÁBILES PARA APELAR LA MISMA.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JUAN CARLOS CÁRDENAS GÁLVEZ.- PUNTOS RESOLUTIVOS.- PRIMERO.- ESTE JUZGADO HA SIDO COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER DE LA CAUSA. EN TANTO LA VÍA ESCOGIDA POR EL ACTOR. FUE LA PROCEDENTE.- SEGUNDO.- EN AUTOS NO QUEDO ACREDITADO EL PRIMERO DE LOS REQUISITOS DE PROCEDENCIA DE LA ACCIÓN DE PRESCRIPCIÓN POSITIVA INTENTADA POR EL C CARLOS SOLÍS ÁLVAREZ EN CONTRA DEL C ROBERTO MAGAÑA OTERO Y ENCARGADO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL. POR LO TANTO. SE DECLARA LA IMPROCEDENCIA DE LA ACCIÓN EJERCITADA: Y. EN CONSECUENCIA. SE ABSUELVE A LOS DEMANDADOS. DE LAS PRESTACIONES EXIGIDAS EN EL ESCRITO DE DEMANDA. TERCERO.- SE DECLARA EXPRESAMENTE QUE EL PRESENTE FALLO NO LE CAUSA. NI LE PUEDE CAUSAR. NINGÚN PERJUICIO JURÍDICO AL TERCERO CON INTERÉS JURÍDICO VENIDO A JUICIO. SINDICATO NACIONAL DE LOS TRABAJADORES DEL SEGURO SOCIAL SECCIÓN HERMOSILLO Y POR LO TANTO. SE LE ABSUELVE DE TODAS Y CADA UNA DE LAS

PRESTACIONES QUE FUERON RECLAMADAS POR EL ACTOR.- CUARTO.- NO SE HACE ESPECIAL CONDENACIÓN DE GASTOS Y COSTAS POR LAS RAZONES Y FUNDAMENTOS ESTABLECIDOS EN EL CONSIDERANDO ULTIMO DE LA PRESENTE SENTENCIA.- QUINTO.- CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 16 Y 33 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SONORA EN RELACIÓN CON LOS DIVERSOS NUMERALES 16 Y 45 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. QUE ESTABLECEN LA OBLIGACIÓN DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA DE HACER PUBLICAS LAS SENTENCIAS QUE HAYAN CAUSADO ESTADO. BAJO CIERTOS LINEAMIENTOS. SE ORDENA HACER DEL CONOCIMIENTO A LAS PARTES PARA QUE HASTA ANTES DE QUE CAUSA EJECUTORIA LA PRESENTE SENTENCIA DEFINITIVA. MANIFIESTEN SI ES O NO SU DESEO QUE SE PUBLIQUEN SUS DATOS PERSONALES. EN EL ENTENDIDO DE QUE SI NO MANIFIESTAN SU CONSENTIMIENTO DE MANERA EXPRESA Y POR ESCRITO PARA TAL FIN. SUS DATOS PERSONALES SERÁN OMITIDOS.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE LA PRESENTE SENTENCIA A LA PARTE ACTORA EN EL DOMICILIO SEÑALADO EN AUTOS PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES: Y. A LA PARTE DEMANDADA ENCARGADO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD. CONFORME AL ARTICULO 251 FRACCIÓN V Y 376 FRACCIÓN III DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA NOTIFIQUESE LA PRESENTE SENTENCIA EN EL DOMICILIO DONDE FUE EMPLAZADO. Y EL DEMANDADO ROBERTO MAGAÑA OTERO NOTIFIQUESE LA PRESENTE SENTENCIA MEDIANTE PUBLICACIÓN POR UNA SOLA VEZ DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIÓDICO EL IMPARCIAL. TENIÉNDOSE QUE EN ESTE ULTIMO CASO CUENTA CON EL TERMINO DE SESENTA DIAS HÁBILES PARA APELAR LA PRESENTE SENTENCIA.- ASÍ LO RESOLVIÓ Y LO FIRMO LA C JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL. LIC JESÚS GABRIELA LABORIN GÁLVEZ. POR Y ANTE SU SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. LIC JUAN CARLOS CÁRDENAS GÁLVEZ. CON QUIEN ACTÚA Y DA FE.- DOY FE.- LIST A- EN DIECISÉIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL SIETE. SE PUBLICO EN LISTA LA SENTENCIA QUE ANTECEDE.- CONSTE.-

VOLÚMEN 253, DE LA SECCION PRIMERA, DE FECHA 17 DE MARZO DE 1999. CONVOQUESE A POSTORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$130,000.00 (CIENTO TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.) REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO A LAS OCHO HORAS DEL DÍA 6 DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL SIETE.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, AGOSTO 31 DEL 2007.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. NIDIA ALICIA LOPEZ HERNANDEZ.- RUBRICA.-  
A1378 34 36

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:  
QUE EN EL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NÚMERO 2282/01, PROMOVIDO POR BBVA BANCOMER, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, EN CONTRA DE LAURA ELENA RIOS GARCIA, SE ORDENÓ SACAR A REMATE EN PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA, CASA HABITACIÓN UBICADA POR LA CALLE RINCONADA ALEGRIA NUMERO 313 PONIENTE, LOCALIZADA EN EL LOTE NUMERO 05, DE LA MANZANA 137 DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO VILLA BONITA DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 130.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 6.50 METROS, CON CALLE RINCONADA ALEGRIA; AL SUR, EN 6.50 METROS, CON LOTE 19; AL ESTE, EN 20.00 METROS, CON LOTE 6 Y AL OESTE EN 20.00 METROS CON LOTE 4; INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE CIUDAD DE OBREGÓN, SONORA BAJO LA INSCRIPCIÓN NUMERO 101,194, LIBRO 1, VOLUMEN 159, SECCION REGISTRO INMOBILIARIO. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$224,000.00 (DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES, REMATE VERIFICARSE EN EL LOCAL DE ESTE H. JUZGADO A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DOCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE.- CD. OBREGÓN, SONORA, A 03 DE OCTUBRE DEL 2007.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- MELVA LIZETH GALAVIZ SANCHEZ.- RUBRICA.-  
A1379 34 36

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:  
QUE EN EL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NÚMERO 1806/2001, PROMOVIDO POR BBVA BANCOMER, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, EN CONTRA DE ADALBERTO RODRÍGUEZ NORIEGA Y MARIA DEL SOCORRO QUINTERO MUNGUIA DE RODRIGUEZ, SE ORDENÓ SACAR A REMATE EN PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA, CASA HABITACIÓN UBICADA EN CALLE ASTURIAS NUMERO 1432 ORIENTE, FRACCIONAMIENTO VILLA FONTANA, TERCERA ETAPA DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 158.316 METROS CUADRADOS, LOCALIZADA EN EL LOTE NUMERO 16, MANZANA NUMERO 34, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 8.00 METROS, CON AV. ASTURIAS; AL SUR, EN 8.00 METROS, CON LOTE 41; AL ESTE, EN 19.7895 METROS, CON LOTE 17 Y; AL OESTE, EN 19.7895 METROS, CON LOTE 15; INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE CIUDAD DE OBREGÓN, SONORA BAJO LA INSCRIPCIÓN NUMERO 102,661 SECCIÓN 11, VOLUMEN 185. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$180,000.00 (CIENTO OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES, REMATE VERIFICARSE EN EL LOCAL DE ESTE H. JUZGADO A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, SEPTIEMBRE 27 DEL 2007.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. MIGUELINA LOPEZ ARVAYO.- RUBRICA.-  
A1380 34 36

-----  
JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO:  
JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR GLORIA GONZÁLEZ GARIBAY, EN CONTRA DE RUBEN GARIBAY PEREZ, EXPEDIENTE 541/2007, FIN EMPLAZAR AL DEMANDADO RUBÉN GARIBAY PÉREZ, HACIÉNDOSELE SABER QUE TIENEN UN TERMINO DE CUARENTA Y CINCO DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN

OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CON EL APERCIBIMIENTO QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES PERSONALES SE LE HARÁN POR MEDIO DE CÉDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, Y POR LISTAS LAS NO PERSONALES. ASIMISMO SE LES REQUIERE PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO HAGA ENTREGA DEL INMUEBLE HIPOTECADO A LA ACTORA O AL DEPOSITARIO QUE DESIGNE. HACIÉNDOSELE SABER AL DEMANDADO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DEPOSICIÓN EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, SITO EN TEHUANTEPEC Y COMONFORT, COLONIA CENTENARIO DE ÉSTA CIUDAD. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 171 (FRACCIÓN VI) DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DE SONORA.- HERMOSILLO, SONORA, OCTUBRE 2 DEL 2007.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RUBEN ALONSO MANCILLAS VERDUGO.- RUBRICA.-  
A1328 33 34 35

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
EMPLAZAR A: LEONEL DAVID DE LOS SANTOS MONTIEL.- SE RADICA JUICIO HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 114/2007, PROMOVIDO POR HIPOTECARIA CREDITO Y CASA, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO EN CONTRA DEL SR. LEONEL DAVID DE LOS SANTOS MONTIEL,, DE QUIEN SE LE RECLAMA LAS PRESTACIONES A QUE SE REFIEREN LOS INCISOS A), B), C), D), E), F), G), H), 1), Y J), DEL ESCRITO DE DEMANDA, HACIÉNDOSELE SABER QUE CUENTA CON UN TERMINO TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PARA EFECTOS DE QUE DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, ASIMISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLA ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LE HARÁN POR MEDIO DE CEDULAS QUE SE FIJEN EN LOS ESTADOS DEL JUZGADO; ASÍ COMO PARA QUE DENTRO DEL

MISMO TÉRMINO DESIGNE PERITO DE SU PARTE A INTERVENIR EN EL AVALÚO DEL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO, APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLA ASÍ SE LE TENDRÁ POR PERDIDO SU DERECHO Y ESTE JUZGADOR LO DESIGNARÁ EN SU REBELDÍA., Y SE LE REQUIERE PARA QUE MANIFIESTE SI ACEPTA O NO LA RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIO JUDICIAL DE LA FINCA HIPOTECADA, APERCIBIDO QUE DE NO HACER MANIFESTACIÓN ALGUNA, EL ACTOR PODRÁ PEDIR QUE SE LE ENTREGUE LA TENENCIA MATERIAL DE LA FINCA HIPOTECADA Y NOMBRAR DEPOSITARIO JUDICIAL BAJO SU RESPONSABILIDAD. EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, SITO EN TEHUANTEPEC Y COMONFORT, COLONIA CENTENARIO DE ÉSTA CIUDAD. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 170, Y 171 (FRACCIÓN VI) DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DE SONORA.- HERMOSILLO, SONORA, OCTUBRE 2 DEL 2007.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. OMAR OSVALDO SANCHEZ HERNANDEZ.- RUBRICA.-  
A1329 33 34 35

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO.  
EMPLAZAR A: REYES CRUZ MADRID Y ROSA LORENA GARCIA RUIZ.- SE RADICA JUICIO HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 83/2006, PROMOVIDO POR HIPOTECARIA CREDITO Y CASA, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, EN EJERCICIO DE LOS MANDATOS CONFERIDOS POR SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL., S.N.C., INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO SUSTITUTO EN EL FIDEICOMISO FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA" EN CONTRA DE LOS SRES. REYES CRUZ MADRID Y ROSA LORENA GARCIA RUIZ, DE QUIEN SE LE RECLAMA LAS PRESTACIONES A QUE SE REFIEREN LOS INCISOS A), B), C), D), E), F), G), H), 1), Y J), DEL ESCRITO DE DEMANDA, HACIÉNDOSELE SABER QUE CUENTA CON UN TERMINO TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PARA EFECTOS DE QUE DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS EXCEPCIONES Y

DEFENSAS QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, ASIMISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLA ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LE HARÁN POR MEDIO DE CEDULAS QUE SE FIJEN EN LOS ESTADOS DEL JUZGADO; ASÍ COMO PARA QUE DENTRO DEL MISMO TÉRMINO DESIGNE PERITO DE SU PARTE A INTERVENIR EN EL AVALÚO DEL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO, APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ SE LE TENDRÁ POR PERDIDO SU DERECHO Y ESTE JUZGADOR LO DESIGNARÁ EN SU REBELDÍA, Y SE LE REQUIERE PARA QUE MANIFIESTE SI ACEPTA O NO LA RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIO JUDICIAL DE LA FINCA HIPOTECADA, APERCIBIDO QUE DE NO EFECTUAR MANIFESTACIÓN ALGUNA, EL ACTOR PODRÁ PEDIR QUE SE LE ENTREGUE LA TENENCIA MATERIAL DE LA FINCA HIPOTECADA Y NOMBRAR DEPOSITARIO JUDICIAL BAJO SU RESPONSABILIDAD. EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, SITO EN TEHUANTEPEC Y COMONFORT, COLONIA CENTENARIO DE ÉSTA CIUDAD. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 170, Y 171 (FRACCIÓN VI) DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DE SONORA.- HERMOSILLO, SONORA, HERMOSILLO, SONORA, A 02 DE OCTUBRE DEL 2007.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JUAN CARLOS CARDENAS GALVEZ.- RUBRICA.-

A1330 33 34 35

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
EMPLAZAR A: MARIA DEL ROSARIO ESPINOZA IBARRA.- SE RADICA JUICIO HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 97/2006, PROMOVIDO POR HIPOTECARIA CREDITO Y CASA, SA DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, EN CONTRA DE LA SRA. MARIA DEL ROSARIO ESPINOZA IBARRA, DE QUIEN SE LE RECLAMA LAS PRESTACIONES A QUE SE REFIEREN LOS INCISOS A), B), C), D), E), F), G), H), 1), Y J)., DEL ESCRITO DE DEMANDA, HACIÉNDOSELE SABER QUE CUENTA CON UN TERMINO TREINTA DIAS

CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PARA EFECTOS DE QUE DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, ASIMISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLA ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LE HARÁN POR MEDIO DE CEDULAS QUE SE FIJEN EN LOS ESTADOS DEL JUZGADO; ASÍ COMO PARA QUE DENTRO DEL MISMO TÉRMINO DESIGNE PERITO DE SU PARTE A INTERVENIR EN EL AVALÚO DEL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO, APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLA ASÍ SE LE TENDRÁ POR PERDIDO SU DERECHO Y ESTE JUZGADOR LO DESIGNARÁ EN SU REBELDÍA, Y SE LE REQUIERE PARA QUE MANIFIESTE SI ACEPTA O NO LA RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIO JUDICIAL DE LA FINCA HIPOTECADA, APERCIBIDO QUE DE NO HACER MANIFESTACIÓN ALGUNA, EL ACTOR PODRÁ PEDIR QUE SE LE ENTREGUE LA TENENCIA MATERIAL DE LA FINCA HIPOTECADA Y NOMBRAR DEPOSITARIO JUDICIAL BAJO SU RESPONSABILIDAD. EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, SITO EN TEHUANTEPEC Y COMONFORT, COLONIA CENTENARIO DE ÉSTA CIUDAD. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 170, Y 171 (FRACCIÓN VI) DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DE SONORA.- HERMOSILLO, SONORA, OCTUBRE 2 DEL 2007.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JUAN CARLOS CARDENAS GALVEZ.- RUBRICA.-

A1331 33 34 35

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
EMPLAZAR A: GABRIEL RODRÍGUEZ ALVAREZ.- SE RADICA JUICIO HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 733/2006, PROMOVIDO POR HIPOTECARIA CREDITO Y CASA, SA DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, EN CONTRA DE LOS SRES. GABRIEL RODRÍGUEZ ALVAREZ DE QUIEN SE LE RECLAMA LAS PRESTACIONES A QUE SE REFIEREN LOS INCISOS A), B), C), D), E)

F), G), H) 1) Y J) DEL ESCRITO DE DEMANDA, HACIÉNDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DIAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE AL DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PRODUZCA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPONGAN LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER; ASÍ MISMO PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CON EL APERCIBIMIENTO QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES PERSONALES SE LE HARÁN POR MEDIO DE CÉDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTADOS DE ESTE JUZGADO, Y POR LISTAS LAS NO PERSONALES. ASIMISMO SE LES REQUIERE PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO HAGA ENTREGA DEL INMUEBLE HIPOTECADO A LA ACTORA O AL DEPOSITARIO QUE DESIGNE Y DESIGNE PERITO VALUADOR DE SU PARTE. HACIÉNDOSELE SABER AL DEMANDADO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, SITO EN TEHUANTEPEC Y COMONFORT, COLONIA CENTENARIO DE ÉSTA CIUDAD. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 171 (FRACCIÓN VI) DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DE SONORA.- HERMOSILLO, SONORA, A 02 DE OCTUBRE DEL 2007.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. HECTOR ALEJANDRO CONTRERAS GAMEZ.- RUBRICA.-

A1332 33 34 35

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
GUAYMAS, SONORA

EDICTO:  
JUICIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LIC. ENRIQUE RODRIGUEZ ENCINAS, COMO APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE HIPOTECARIA CREDITO Y CASA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, MANDATARIA DE LA SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO, FIDUCIARIA SUSTITUTA DEL FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA (FOVI), EN CONTRA DEL SEÑOR JUAN CARLOS LAZALDE LAVIN, ORDENANDO SE EMPLAZAR AL DEMANDADO EL C. JUAN CARLOS

LAZALDE LAVIN, PARA QUE EN EL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DE CONTESTACION A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, ASIMISMO PARA QUE EN DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN LA CIUDAD DE GUAYMAS, SONORA, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES INCLUIDAS LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARAN POR CEDULAS FIJADAS EN LAS PUERTAS DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, COPIAS SIMPLES DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS, EXPEDIENTE NUMERO 203/2004.- GUAYMAS, SONORA; A 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2007.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ANA PATRICIA MORENO GUERRERO.- RUBRICA.- A1334 33 34 35

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:  
JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE 1675/03, PROMOVIDO POR LICENCIADO MARCO ANTONIO ARREOLA HOYOS, APODERADO DE HIPOTECARIA CREDITO Y CASA, S.A. DE C.V., COMO MANDATARIA DE SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, CONTRA RAMON SALAZAR LOMELI Y RAFAELA SOLIS VILLEGAS, ORDENOSE REMATAR PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: CASA HABITACION UBICADA FRENTE A LA CALLE CHICURA #40, ASI COMO LOTE DE TERRENO URBANO SOBRE EL CUAL ESTA CONSTRUIDA, MARCADO CON EL NUMERO 16, DE LA MANZANA NÚMERO 34, DEL FRACCIONAMIENTO JACARANDAS SEGUNDA ETAPA, LOCALIZADO EN LA CIUDAD DE NAVOJOA, SONORA, CON SUPERFICIE DICHO LOTE DE 119.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 7.00 METROS, CON LOTE NÚMERO DIECINUEVE; AL SUR EN 7.00 METROS, CON CALLE CHICURA; AL ESTE EN 17.00 METROS, CON LOTE NÚMERO QUINCE Y AL OESTE EN 17.00 METROS, CON LOTE NÚMERO DIECISIETE, INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE NAVOJOA, SONORA, BAJO NÚMERO 14,269,